EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.314 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Lunes 20 de Julio de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

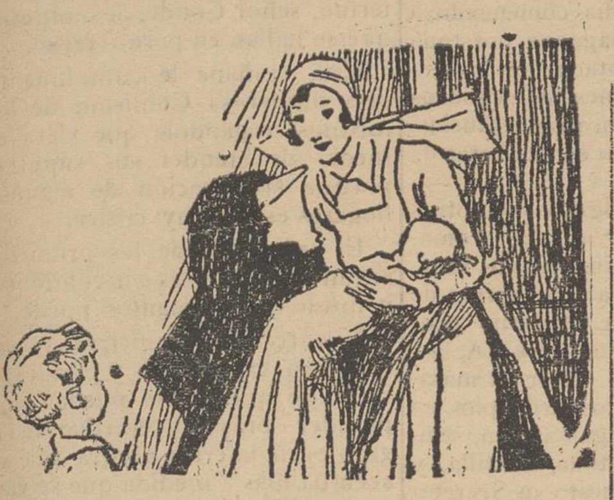

—Nene, ven a ver al nuevo hermanito que ha venido anoche.

—¡La suerte que tienen algunos chicos, que pueden salir de noche!

Apuntes parlamentarios

Las barbas de los diputados no son homogéneas

Desde mi escaño contemplo con curiosa fruición el panorama parlamentario. Veo a los diputados viejos, viriles y jóvenes. Es el retrato del Parlamento el propio de España. Romanticismo con gotas de individualismo. La vejez de algunos diputados que tal vez no lleguen a tiempo de volver nuevamente y la juventud de muchos que van por vez primera. Mi escaño lo convierto desde este punto de vista, en un verdadero punto de mira.

El Parlamento aún no está constituído y faltan todavía algunos diputados que irrumpan en el hemiciclo. Pero yo hago sin llegar todos, una antología. Es la de los diputados con barba. Antaño, en el romanticismo, un diputado con barba era lo más lógico en el Parlamento. Ahora, el diputado con barba es cosa exótica. Diríamos que "rara avis". La raza anglosajona ha llevado al Parlamento federal de Wáshington, una mayoría de diputados con bigote y barba afeitados. Wilson, con su cara pulcramente afeitada, era la personificación del estadista yanqui sin barba. Y sin barba es la mayoría absoluta de la Cámara española.

Anoto en un papel los diputados con barba. Son Castrovido, Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Alba, don Miguel Villanueva, Unamuno, Roma Rubies y Fernando de los Ríos. Por lo menos éstos son los "barbudos" que anoto en el papel en el momento de leerse el acta.

Las barbas de estos diputados no son homogéneas, sino distintas. Unamuno lleva la barba un tanto descuidada. Parece algo rebelde al peine. El primer día que entré en el Parlamento, encontré a don Miguel de Unamuno con un sobre blanco en la mano y en la otra un puñado de pasta, como si fuese de buñuelo.

La barba del diputado socialista por Cádiz y catedrático del Instituto de Jerez, señor Roma Rubies, es corta, entrecana y cuidada. ¿Quién no conoce la de Castrovido? Lo tengo frente a mí, en el escaño más alto, que corresponde a la derecha presidencial. La barba más correcta y mejor cuidada, es la de Alba. Don Santiago lleva barba con adobos de corrección. Barba de hombre de mundo, de "galantuomo". La de don Miguel Villanueva, que dialoga a su lado, es clara, de pelos cortos, mitad rubios y mitad blancos. La de Ossorio y Gallardo es redonda como la de un holandés o la de un viejo lobo de mar. La de Sánchez Guerra es una verdadera desbandada. Cada pelo lleva dirección contraria. De vez en cuando, su propietario se la alisa, pero la rebeldía vuelve a apuntar. La barba de don José es la imagen más perfecta de la rosa de los vientos.

Vaya, para final, la barba de Fernando de los Ríos. Este lleva barba nazarena, negra como el azabache y bien peinada. En el salón no veo más diputados con barba. En el banco azul, Fernando de los Ríos se sienta al lado de Azaña. Contrasta su cara con la completamente afeitada y llena de verrugas del ministro de la Guerra.

Isidoro Escandell Ubeda

Las residencias del presidente de la República

Para invierno, el palacio de Larios, en la Castellana. Para verano, El Pardo.

Se han iniciado negociaciones con la Administración del marqués de Larios para adquirir, con destino al Estado, el palacio que posee en la Castellana, con el fin de dedicarlo a residencia del Presidente de la República.

La cantidad que los propietarios piden se eleva a ocho millones de pesetas. El Gobierno ofrece una cifra inferior, y la negociación actual está encaminada a conseguir una rebaja importante.

El palacio, que se llamó de Anglada estuvo ya a punto de ser residencia presidencial. Durante los años de la anterior República se hicieron gestiones con ese mismo fin. Por cierto que se encargó de la negociación a don Emilio Castelar por su amistad con los dueños de la finca.

Se han dado en esta mansión grandes fiestas, entre las cuales se destacaron las organizadas a beneficio de las víctimas de la guerra de Cuba. Ultimamente permanecía cerrado, pues sus propietarios hacen poca vida social, y la mayoría de los meses del año residen en Málaga y Extremadura.

Para residencia veraniega del Presidente se habla del palacio de El Pardo. Parece que la Granja se dedicará a una misión universitaria. Ultimamente se reformó el primero, instalándose calefacción y dotándolo de otras comodidades. Se ampliaron algunas habitaciones para acondicionar el palacio y se hizo un gran salón de recepciones. . .

La minoría constituída por los agrarios

La preside el señor Martínez Velasco

Se trata de la expropiación de 750.000 hectáreas

Se decía antes que los agricultores españoles no tenían más amigos que la lluvia y el sol. Ahora las cosas han cambiado de aspecto. Por primera vez en las Cortes españolas se ha constituído una minoría agraria integrada por diecinueve diputados, presidida por don José Martínez de Velasco.

Hablando de esta minoría ha dicho D. Antonio Royo Villanova que no se trata de un partido político a la antigua usanza, sino de un grupo parlamentario integrado por personas que discrepan quizá en algunas cuestiones jurídicas o de derecho público o de régimen administrativo, pero que están absolutamente resueltas a considerar como eje de su actuación parlamentaria la defensa de los intereses de la agricultura y la justa resolución de los problemas de la tierra.

El señor Royo Villanova ha añadido:

"La importancia de este nuevo organismo no está sólo en el hecho de su constitución y en el número de sus afiliados, sino en la simpatía con que su orientación es recibida por otros importantes grupos de la Cámara. Hay muchos diputados que por pertenecer ya a otras minorías no pueden, con arreglo al reglamento, sumarse personalmente al grupo agrario, pero ya han hecho explícitas y terminantes declaraciones de que cuando se trate de cuestiones agrarias o de defender los intereses de Castilla, aportarán su leal concurso a la obra común y hallarán seguramente medio de cohonestar sus deberes de disciplina política con las obligaciones de su honrosa representación.

Y así debe ser. Ni los que pertenecen al grupo agrario pretenden monopolizar la defensa de los intereses de la agricultura, ni sería eficaz su labor si no contasen de antemano con la fuerza que les da la razón y con la seguridad de que todos los representantes de Castilla sentirán el mismo fervor por defenderla y por servirla cuando a ello obliguen las circunstancias."

Refiriéndose al nombramiento del señor Martínez de Velasco para la presidencia del grupo agrario, el mismo señor Royo ha declarado:

"El señor Martínez de Velasco, que ha representado en el Senado a la provincia de Burgos en varios Parlamentos, es hijo político del ilustre castellano don Diego Arias de Miranda, y es modelo, como su insigne deudo, de rectitud y de seriedad. Hombre cultísimo y de honda preparación, pertenece al Cuerpo de oficiales del Consejo de Estado, y está unido, por tanto con vínculos de amistad y compañerismo con el jefe del Gobierno, don Niceto Alcalá Zamora, circunstancia muy favorable para las relaciones de cordialidad entre la nueva minoría y el Poder público."

Además, a Burgos, única provincia que ha enviado a las Cortes una representación completa de mayorías y minorías de agrarios, le correspondía este honor.

El proyecto para resolver el problema agrario en Andalucía y Badajoz está ya redactado y tiende, por lo visto, a acabar con los latifundios. Se consideran como tales toda finca mayor de 200 hectáreas dedicadas al cultivo y las mayores de 400 dedicadas a pastos.

Si un propietario tiene varias fincas cuya extensión, sumadas todas ellas, excede de las hectáreas indicadas, se le considerará como si tuviera una sola.

En los sitios donde no existe el problema del paro obrero, a los dueños de propiedades que lleguen al expresado número se les recarga la contribución con arreglo a una escala gradual que llega hasta el cincuenta por ciento.

Donde el paro obrero existe, se crean unas asociaciones que se llamarán comunidades de campesinos, que serán las encargadas de repartir las tierras entre aquellos obreros a quienes considere más necesitados.

El Estado aporta 120 millones de pesetas para pagar jornales a los campesinos, compra de simientes, abonos, etcétera, durante un año, hasta que los labradores recojan sus cosechas.

La Comisión considera que podrán ser expropiadas unas 750.000 hectáreas y que con el auxilio concedido por el Estado podrá remediarse el paro hoy existente y que alcanza a la cifra de unos 100.000 campesinos.

La forma de indemnización a los propietarios será señalada en su día por las Cortes.

La Comisión recomienda al Gobierno, dada la urgencia de este proyecto, y toda vez que se quiere comenzar el reparto de las tierras y el abono de jornales y semillas desde el 1.º de agosto, que si no considera factible su aprobación para dicha fecha lo implante por decreto.

Al enterarse de este proyecto el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, convocó para hoy a todos los diputados que la integran, para estudiar esta cuestión.

—Mi opinión personal—dijo—es que no se puede obligar a los propietarios que posean más de 300 hectáreas a que cedan sus tierras y esperen a que las Cortes resuelvan sobre la indemnización, que seguramente no guardará relación con el valor de lo despojado. La expropiación y la indemnización deben ser simultáneas. También es absurdo que estando abierto el Parlamento se resuelva esta cuestión por decreto.

II Congreso nacional remolachero

Se ha reunido en Madrid el Comité Organizador del II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales.

Después de tomar posesión de sus representaciones los Delegados de los cultivadores de cáñamo y tabaco, diose cuenta por Secretaría de las gestiones verificadas hasta la fecha, de las cuales se deducía el gran interés que en la clase agraria había despertado la idea de la celebración del Congreso.

Estudiose el Temario de asuntos que habrá de abarcar el Congreso, quedando aprobado el referente a la parte técnica. Igualmente esbozose la designación de Ponentes que se encargasen de desarrollar los expresados temas acordándose designar a eminentes Ingenieros Agrónomos y prestigiosos técnicos de las distintas disciplinas.

Por último acordose designar para la Presidencia honoraria del Congreso a los Ministros y Directores Generales de las ramas que afectan las materias a estudiar en la Asamblea.

Viaje peligroso de un aventurero

La Coruña. — Ha llegado a este puerto una pequeña embarcación, ocupada por un solo individuo. Atracó el barco cerca de las escalerillas del Club Náutico. La embarcación no tiene nombre; su tripulante es Jales Salmelo, de veintinueve años.

Dijo que salió de Helsingfors el 4 de octubre del año último, con ánimo de llegar a las costas de Japón y después regresar a Islandia, su patria, por el canal de Suez. Añadió que si le alcanzaba el dinero, en Canarias cambiará de ruta para dirigirse a América. No fué marino nunca; sólo siente afición a las aventuras marineras, y agregó que con la embarcación en la cual hace el viaje, ganó 35 premios en las regatas. Sólo lleva como aparatos de navegación un compás y un mapa. Navega casi siempre lejos de la costa, y relató curiosos incidentes de su viaje hasta llegar a La Coruña desde su salida del puerto de origen.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Acrece el fervor por el campo

El Monte "El Viejo", pulmón de Palencia

Preocupémonos de formar generaciones fuertes

A los viejos palentinos les parecerá mentira que en este tórrido mes de julio la población se desplace al Monte. Y así es. Porque comprende que en aquel delicioso lugar esponja sus pulmones y restituye a los músculos energías que en el trasegar de los días va perdiendo. La generación actual se caracteriza, precisamente, por sus nuevos horizontes. Ama al deporte y gusta de las bellezas del campo. En todos los sitios de España cada ciudad tiene su lugar favorito. Marcelino Domingo afirmaba hace pocos días que de Barcelona salen todos los domingos de doscientas a trescientas mil personas hacia la Rabassada, el Tibidabo y Monjuich. En Madrid acrece la afición al campo y media ciudad marcha los días festivos a la Dehesa de la Villa y la Moncloa.

Con estas orientaciones nuevas dice bien el ministro de Instrucción pública que España va a experimentar ahora el influjo de unos civilizadores de músculos fuertes, de cuerpo sano, amigos del árbol y del agua, acostumbrados a los puros y dilatados ámbitos de la Naturaleza.

Nuestro monte "El Viejo" es el mejor pulmón con que pudiera soñar ciudad alguna. Desde el alto de la casa pequeña se contempla un fondo soberbio. Más en esta época que verdean aún los campos y las montañas violáceas y azules, a lo lejos, ofrecen aspecto de grandiosidad.

Cuenta la historia anecdótica que el célebre barón de Humboldt, un trotamundos elegante, vencido por la belleza de los crepúsculos que iba divisando, se hincaba de rodillas y declaraba hallarse ante "uno de los paisajes más hermosos que viera por el mundo". Después, las ciudades donde esto ocurría, se encargaban de poner unas lapiditas con estas frases tan laudatorias, para admiración de turistas. Estamos seguros que si ese famoso barón se le hubiera ocurrido pasar un día por Palencia y subir a nuestro monte "El Viejo", la piedrecita de elogio al panorama que desde allí se divisa, estaría ya colocada para orgullo de la ciudad.

No sólo de pan vive el hombre. Sabemos que el verdadero amor patrio, el patriotismo útil y fecundo, no es el que se emplea en cantar a los montes, a los pájaros y a los árboles de un país, como un día quiso hacer con los delegados gubernativos el dictador español de 1923, sino el que mejora las industrias y la agricultura y el comercio. Pero es muy simpático y alentador se preocupen las ciudades de cuidar sus "pulmones", aquellos lugares que proporcionan salud a los cuerpos y paz a los espíritus conturbados.

No hay pueblo que deje de preocuparse de estos problemas, pues entienden, muy bien inspirados, que las actuales generaciones deben fundirse en la Naturaleza.

El monte de Palencia es espléndido. Se trata de una finca que merece el cariño de la ciudad entera. A nuestro Municipio le incumbe cuidarla mucho, preocuparse de dotarla de comodidades: teléfono, caminos accesibles, agua, refugios, etc. Lograría que lo que hoy simplemente es una afición, a la vuelta de algún tiempo se convertiría en una necesidad capaz de formar los hombres bravos y audaces que la vida exige.

Y si esto se consiguiera podríamos, ufanos, repetir las palabras del enamorado del Guadarrama:

"El hombre trabó relación con el árbol y si el hombre urbanizó la sierra, la sierra le dió al hombre un regalo, un vigor del que carecía totalmente".

José ALONSO DE OJEDA.

El caso de Ezquioga

De 50 a 60.000 personas y unos 5.000 automóviles

Un coche tardó siete cuartos de hora en siete kilómetros

Al anochecer de ayer domingo, las carreteras que acceden a Ezquioga ofrecían un aspecto increíble.

De todas las procedencias llegaban automóviles; y no faltaban hasta autocars franceses en bastante número. De San Sebastián, como todos los días, habían salido infinitos coches y autobuses. Y desde Oñate, nada menos, aparecía llena la carretera de peatones, que se dirigían a Sant Lucí.

En fin: de 50 a 60.000 personas con unos 5.000 automóviles, es lo que se calcula que fué la muchedumbre que ayer visitó Ezquioga. Un automóvil que hubo de pasar por aquel paraje a las ocho y media de la noche, tardó una hora y tres cuartos en recorrer los siete kilómetros que hay de Zumárraga a Ormáiztegui: la carretera, en efecto, estaba ocupada por la doble fila de los automóviles estacionados y era difícil avanzar entre ellos, sobre todo los anchos autocars.

La animación de ayer, por lo tanto, rebasó la de los días más concurridos; pues además de los autos que ocupaban kilómetros y kilómetros de carretera, había numerosísimo público en los prados adyacentes. Y adviértase que en trenes y a pie fué también un considerable gentío.

Como de costumbre, se registraron varios casos de personas que aseguran haber visto la milagrosa aparición; y como novedad citaremos que una joven de Gaviria pretende haber dialogado con la Virgen, a la que oyó que hoy no se mostraría al público "porque había mucha gente mala".

El desfile de coches fué bastante ordenado; y a las once de la noche se notaba en la ciudad una gran animación rodada, correspondiente al regreso de las infinitas personas que ayer acudieron a Santa Lucía.

REUNION DE AUTORIDADES

Convocada por el gobernador, anteayer se celebró una reunión de autoridades en el Gobierno civil. Asistieron el presidente de la Diputación, el alcalde, el arcipreste señor Embil, el teniente coronel de la Guardia civil, comandante de Miquiletes, etc. El objeto de la reunión era tratar del caso de las apariciones de Ezquioga y de las derivaciones que pudieran tener en el orden público.

Se sabe de lo tratado en la reunión que se acordó, como única medida que puede llevarse a la práctica, vigilar el orden con todo cuidado, mediante la presencia de miqueletes y guardia civil, que cumplirán estrictamente con el reglamento de circulación de los vehículos y guardarán el orden en las personas.

Por lo demás se estudió la posibilidad de que ciertos ingresos que existen con motivo de la afluencia de forasteros sean cobrados por la Diputación. Se supone que esto se referirá, en todo caso, a la improvisada industria que los labradores han establecido al ceder como garage los campos de su propiedad. Fuera del impuesto a esta industria o a otro servicio parecido, no se comprende qué intervención administrativa puede tener allí la Diputación.

LEA USTED
El Diario Palentino

El árbitro. — Uno, dos, tres, cuatro...

El boxeador (en el suelo). — ¿Está todavía ahí el negro?

El árbitro. — ¡Evidentemente!

El boxeador. — Entonces, siga contando.

("Buen Humor", Madrid).

"Napoleón abdicó; pero Alfonso no lo hará nunca"

En "El Sol", de Madrid, encontramos la noticia siguiente:

París. — Un semanario cuenta que hace unos días el conservador del Museo de Fontainebleau acompañaba a don Alfonso de Borbón a visitar algunas colecciones. El ex monarca observó que el conservador se ingeniaba para impedirle que se acercase a una vitrina. E intrigado por la actitud de su acompañante, don Alfonso marchó resueltamente hacia la vitrina en cuestión, y preguntó, designando un grabado:

—¿Qué es esto?

—Es la abdicación del Emperador—respondió el funcionario.

Hubo un momento de silencio, y poco después don Alfonso de Borbón exclamó:

—Napoleón abdicó; pero Alfonso no lo hará nunca.

SONAJERO

Infalible. — *Andando siempre para el norte, se termina andando para el sur.*

Síntomas. — *Una nariz afilada indica curiosidad, y una nariz achatada, exceso de curiosidad.*

Hipótesis. — *El que pide en su testamento que lo entierren sin honores, parte de la base que merece los honores.*

Rostros. — *Cada uno está satisfecho de su cara hasta el momento en que obtiene la cédula de identidad.*

CÉSAR CASCABEL.

El palacio que la ex emperatriz Zita tiene en Lequeitio

Bilbao. — En una reunión de fuerzas vivas celebrada en el Ayuntamiento de Lequeitio se trató de Uribarren, que, como se sabe, ha sido residencia de la ex emperatriz Zita.

Parece que el precio de venta es de 135.000 pesetas. Se hizo presente que si la ex emperatriz Zita continuara viviendo, no perdería sus derechos; pero, en caso contrario, se dispondría del palacio.

Lo que se ha dicho del recuerdo

Se ha dicho con frecuencia que los recuerdos no ocupan lugar; por el contrario, ellos hacen más larga nuestra soledad.—FLAUBERT.

Me recuerdo de aquellas cosas que no quisiera recordar; y no puedo olvidar aquello que quisiera olvidar.—CICERÓN.

Las monedas de la República española

Concurso entre escultores.—Proyecto para los billetes. El estampillado de los actuales.

El Gobierno se preocupa de la sustitución de las actuales monedas y billetes del Banco por los que han de utilizarse definitivamente con la República.

Se ha presentado al ministro de Hacienda un proyecto de monedas. Alcanza a todas las actuales, desde las de cobre a la de cinco pesetas. El señor Prieto ha examinado los dibujos que le ha sometido la Dirección de la Casa de la Moneda, y no se ha decidido a que se adopten como definitivos. Para ello ha dispuesto se abra un concurso en el que tomen parte escultores españoles, a fin de elegir el modelo que resulte más artístico y responda mejor al sentido del momento actual de España.

En cuanto a los billetes, se ha encargado por el gobernador del Banco de España a los grabadores señores De Lom, Maura y Castro Gil que presenten dibujos con diferentes modelos. Estos serán sometidos al Gobierno, y los que se acepten se imprimirán. Sabido es que los billetes se dibujan en España, pero que su confección es inglesa.

Para los actuales se procederá, como ya ha anunciado el ministro, al estampillado. Este consistirá en un pequeño círculo en seco, como los sellos de algunos documentos oficiales y los que llevan los décimos de Lotería, a fin de no matar ninguno de los colores del billete. El círculo será aproximadamente del mismo diámetro de las monedas de dos pesetas. Como los billetes en proyecto, en tanto se aprueban, se preparan y se imprimen, han de tardar algún tiempo, los billetes actuales, estampillados, circularán todavía como moneda provisional de la República durante algunos meses.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Noticias sueltas

Los diputados a Cortes palentinos

El sábado por la noche regresó a Palencia el diputado por la circunscripción don César Gusano. Hoy emprenderá de nuevo el viaje a Madrid para asistir a las sesiones de Cortes.

En la semana última acudió a las reuniones celebradas por la derecha liberal republicana.

Le preguntamos ayer si el partido había hecho las designaciones de los diputados que intervendrán en los debates sobre los proyectos de Constitución y reforma agraria, contestándonos el señor Gusano que aún no había determinado su minoría nada respecto a este extremo.

—Y del cambio de nombre del partido?

—Algo se ha hablado del asunto en las reuniones de estos días.

Obtuvimos la impresión de que la derecha liberal republicana pasará a ser un grupo centrista que bien pudiera denominársele "partido de centro social", con un programa avanzado en materia social.

Don Ricardo Cortes, otro de los diputados palentinos, ha sido designado secretario de la minoría agraria, a la que se ha sumado en Madrid.

Don Matías Peñalba, de "Acción Republicana", ha sido nombrado ponente en la revisión del acta de Murcia, protestada por los candidatos derrotados.

Don Abilio Calderón que se trasladó a Madrid la semana pasada para asistir a las sesiones de las Cortes e intervenir en la organización de la minoría agraria, el mismo día de llegar a aquella capital, cayó enfermo sin que pudiera abandonar su domicilio.

No obstante expresó al grupo agrario su adhesión incondicional.

El doctor Marañón que le visita le ha dado hoy de alta, disponiéndose el señor Calderón a reanudar su vida activa.

Celebramos su restablecimiento.

Señorita Peluquera, Manicura. Servicio a domicilio de la Casa Santa Cruz.—Mayor, 107.—Tel. 111.

A propósito de turismo

"EL ARTE EN PALENCIA"

Hablábamos ayer de la belleza de nuestras montañas y dedicábamos un recuerdo a Cervera y a los picos que desde ella y Aguilar ya se ven en las tajantes cortaduras de los valles.

Ciertamente, no hay puntos más pintorescos, ni paisajes más estupendos, que los que surgen de vez en cuando en la montaña palentina.

Clamábamos por el folleto turístico que diera a conocer tantas bellezas, y hoy, tenemos que añadir que hemos visto las pruebas de uno de esos libritos que, a nuestro juicio, tanta falta hacen, pues, nuestro buen amigo y compañero Ambrosio Garrachón Bengoa, ha puesto dichas pruebas ante nosotros, mostrándonos el volúmen primero de una larga serie de fotografías de asuntos palentinos, ya locales, ya provinciales, que, bajo el título general de "El Arte en Palencia", comenzarán enseguida a ponerse a la venta, como el importante libro "Palencia. Guía del Turista", del mismo autor, con más de cuatrocientas páginas y doscientos dibujos y fotografías.

El primer tomito de "El Arte en Palencia", va, como todos, en papel couché, con estupendos fotograbados y encuadernado en cuero repujado.

Lleva además esta colección juicios críticos de los más ilustres escritores palentinos y nacionales.

Se acomete una gran empresa con la publicación de estas obras, y es de esperar que encuentren el eco y el apoyo que necesitan para sembrar de admiradores hacia nuestra tierra, todas las regiones españolas.

Otro de los primeros tomitos de "El Arte en Palencia" será, precisamente, el titulado "Las Montañas Palentinas".

Congratulémonos de que se despierte el claro amor al turismo de nuestra tierra, y de que se cumplan los deseos que siempre ha mostrado, en este respecto, EL DIARIO PALENTINO.

EL DIARIO PALENTINO

En Palencia la paz es octaviana

Algunos periódicos publicaron ayer a grandes titulares la noticia de que la Policía había hecho abortar un movimiento contra el orden social en Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia.

Interrogamos hoy sobre la veracidad de esta información al señor gobernador civil e inspector de Policía de Palencia.

El señor Vinaixa nos dijo que la tranquilidad en Palencia era completa y, por su parte, el señor Montes confirmó estas impresiones.

La Prensa se refería, por lo visto, a movimientos observados en Salamanca. "El Liberal" decía lo que sigue:

"Entre los agentes de Policía, de Salamanca, se observó ayer un gran movimiento.

Aunque se guarda gran reserva en los centros oficiales parece que se trata de un servicio de carácter social que se relaciona con individuos llegados a Salamanca con el propósito de encauzar un movimiento de solidaridad entre los obreros que se han declarado en huelga en los Saltos del Duero.

Se cree que con motivo de la huelga de los Saltos del Duero se pretendía hacer un movimiento en Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, que ha sido abortado por las autoridades."

Desde luego las autoridades de Palencia nada saben sobre este extremo y pueden afirmar rotundamente que la tranquilidad en nuestra ciudad es completa. Lo mismo que ocurre en la provincia.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Notas militares

Visita de inspección.

Mañana a las doce próximamente, llegará a Palencia el general de división don Germán Gil Yuste, con objeto de visitar e inspeccionar las fuerzas del batallón ciclista, de guarnición en Palencia.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Compañía del Norte

AVISO PARA LOS SEGADORES

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha dispuesto que desde el día 21 del corriente y hasta nuevo aviso, se agregue un coche de 3.ª clase en Madrid y otro en Medina del Campo al tren correo número 21, dedicado exclusivamente al transporte de segadores, con el fin de que el viaje de regreso a Galicia puedan realizarlo estos trabajadores en las mejores condiciones de rapidez posible.

Desde Astudillo

Niña muerta por un auto

El coche de viajeros que hace el servicio de Astudillo a la estación de Frómista, atropelló en las cercanías de la primera villa a una niña de tres años, hija del obrero Angel Zamora, ocasionándola la muerte.

A la hora de servicio, sin gran velocidad, según manifestaciones de los testigos la camioneta citada que dirigía el chófer Angel González, trasladaba a los viajeros a la estación y al llegar a una cañada que conduce a la era del labrador Manuel Palomo, se cruzó la pequeña, sin que el conductor apesar de querer evitarlo pudiera hacerlo, atropelló a la niña en el preciso instante que la criatura pasaba del camino a la era del señor Palomo, donde el padre servía de agostero.

En aquellos momentos trillaba el desgraciado Angel, saliendo a la carretera cuando paró la camioneta, creyendo que había matado a un perro. Puede calcularse la impresión que sufriría el padre al encontrarse con el cadáver de su hijita.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado que no tardó en presentarse en el lugar del suceso. El juez de Instrucción con el celo que le caracteriza instruyó las primeras diligencias. El médico señor Fernández reconoció a la víctima que entre otras lesiones de consideración presentaba la fractura del cráneo. En una camilla fué trasladada al depósito judicial donde se la practicará la autopsia.

Viajeros.

Han llegado, después de cursar los estudios en los respectivos centros docentes, los estudiantes: don José Castrillo, don Jesús Zurita, don Antonio y don Florencio Fernández, don Manuel Illera, don José Antonio Castaño, don Angel y don Maximiliano

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Gutiérrez, don Medardo Quintano, don Alvarez. Llegó de Castellón nuestro distinguido amigo el abogado fiscal de aquella Audiencia, don Julio Fernández.

Después de pasar unos días entre su distinguida familia, salió para Madrid el ilustre ingeniero agrónomo don Marcelino Arana. Para la finca Monte-Alto que en Peñafiel poseen los marqueses de Torralva de Calatrava, salieron las distinguidas señoritas Pilar de Arana y Nena Gutiérrez.

Bautizo.

En Benavente (Zamora), recibió las aguas bautismales Manolito Nebreda, hijo de don Ramón Nebreda, contable de la casa de M. Grande.

Fútbol.

En los partidos jugados entre los equipos de Frómista y Astudillo, empataron a 0 en Astudillo y fueron vencidos en su campo los de Frómista.

El Corresponsal.

LEA USTED EL DIARIO

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.–Teléfono 37
PALENCIA

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

L. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Plumazos

Pasando el rato

Otro toquecito

El calendario señala hoy la fecha de 20 de julio. De aquí al 1.º de septiembre faltan un mes y diez días si Pitágoras no miente. Viene esto a cuento de que la comisión de gobierno del Ayuntamiento debe activar el programa de las tradicionales ferias de San Antolín, si quiere que este año, como los anteriores, tengan lucimiento.

¿Se llevará el programa a la aprobación de la Permanente en la próxima reunión del miércoles?

Los señores ediles tienen la palabra.

REPARACIONES
de máquinas de escribir y similares
Fausto Ramírez
Calle Colón, 32.—Palencia

SUBASTA

Tendrá lugar el día 25 a las 11, en Villalobón de las fincas pertenecientes a la testamentaría de don Santiago Paredes Baquerín, que radican en dicho pueblo, Palencia y Fuentes de Valdepero.

Instituto Nacional de Previsión

En el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado sus sesiones durante cuatro días, el Pleno de la Comisión Paritaria, reconstituída conforme al reglamento reformado el 30 de septiembre de 1930.

Esta Comisión asesora, patronal y obrera, ha estudiado ponencias e informes sobre incorporación al régimen legal de Retiro Obrero obligatorio de los asalariados del servicio doméstico; soluciones legales de otros países respecto al Seguro de vejez para pequeños patronos y trabajadores independientes; aplicación del Retiro Obrero obligatorio a los trabajadores agrícolas y ganaderos; planes de inversiones sociales; previsión contra el paro forzoso; posibilidad de incluir en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio a los asalariados que ganen de 4.000 a 6.000 pesetas anuales, mediante la cotización de los interesados.

Como hacía notar el Presidente del Instituto don José Marvá al clausurar esta serie de sesiones, tienen especial interés entre los acuerdos adoptados, el informe favorable a la inclusión en los Seguros sociales obligatorios de los asalariados del servicio doméstico, y el acuerdo de iniciar la ponencia para el estudio de la aportación obligatoria de los asegurados y el de preparar la ampliación condicionada del Régimen legal de Retiro Obrero y de Seguro de Maternidad a favor de los asalariados que tienen retribuciones de 4.000 a 6.000 pesetas.

NOTICIAS

El señor don Antonio Santos, de regreso de su viaje, despacha consulta de Medicina, Cirugía y Partos, todos los días en su Sanatorio de Quintanilla de las Torres.

LOS DEPORTES

Se celebró ayer mañana la anunciada carrera ciclista, obteniendo el primer puesto el corredor palentino Arturo Aguilar.

La entrada de los corredores que participaron en la prueba, fué presenciada por muchísimos aficionados.

El exceso de originales de actualidad nacional, nos obliga a retirar de este número la reseña del partido de fut-bol, que tuvo lugar ayer tarde en el campo de C. D. Palencia, del que resultó vencedor por 2-1 el Torrelavega F. C.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

LEA USTED EL DIARIO

Gobierno civil

La diaria visita al gobernador

Los obreros de la Azucarera

Mañana a las cuatro de la tarde saldrá para el vecino pueblo de Baños de Cerrato, el activo Secretario particular del señor Gobernador, como Delegado suyo, con objeto de celebrar una amplia reunión en aquel Ayuntamiento, a la que se hallan convocados prévíamente el Alcalde de la Villa, el Representante de la Azucarera Castellana y una Comisión de obreros de los que trabajan en tan importante industria.

Se trata de resolver satisfactoriamente las peticiones que han hecho los operarios de dicha fábrica en cuanto al aumento de jornales y mejora de trabajo.

Los contratistas acudirán a la reunión y tendrán un cambio de impresiones con los trabajadores ya que el centro obrero de Venta de Baños ha puesto en el asunto mucho interés.

La denuncia fué hecha por este citado centro, y acordada ayer en la reunión que tuvo lugar en sus locales, a la que asistieron casi todos los asociados.

El Alcalde de Baños presidirá la reunión en unión del señor Delegado del Gobernador y es de esperar que se llegue a un arreglo conciliatorio y que el anuncio de huelga no tenga efectividad.

Las Hulleras de San Cebrián

Para mañana a las once se hallan convocados el Gerente de la Sociedad minera Hulleras de San Cebrián, que viene esta noche de Bilbao, el Ingeniero Director de las minas y la Comisión de obreros huelguistas.

La reunión se celebrará en el despacho oficial del señor Gobernador y bajo su presidencia.

Es de suponer que dada la buena disposición en que se han colocado los obreros últimamente, se dé por terminado este largo conflicto, planteado desde hace más de veinte días.

Un telegrama sobre pedriscos

El señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica ha telegrafiado al señor Gobernador participándole que se halla en Cervera como punto centro de sus investigaciones y que lleva recorridos bastantes pueblos de la montaña para darse cuenta exacta del daño causado por los pedriscos en aquellos campos.

En Villabeto, Rios Menudos, Barajores y Aviñante, la pérdida de la cosecha ha sido total.

En Vega de Riacos y Respenda llega a las tres cuartas partes de lo que debía recolectarse.

Sigue recorriendo la brigada de la Sección las demás villas damnificadas.

Visitas

Esta mañana visitaron al señor Vinaixa, el diputado por Palencia don César Gusano, el nuevo Teniente Coronel de la Guardia Civil, señor España, que hoy ha tomado posesión de su cargo, y los señores don Eusebio Cea y don Francisco Pérez de Nanclares.

Estos dos últimos le hablaron de sus deseos, que son los de la Asociación Palentina de Caridad, la cual para allegar recursos igual que en años anteriores, quiere establecer durante las Ferias de San Antolín una Tómbola de Caridad en la bocacalle de Ignacio M. de Azcoitia.

El Gobernador en Saldaña

Ayer, invitado por varios queridos amigos suyos, pasó el día en Saldaña el señor Gobernador, teniendo el gusto de conocer la casa Ayuntamiento de la villa que le pareció muy bien organizada y de cambiar impresiones con las personas más distinguidas del pueblo, que es a su juicio hermoso y progresivo.

Allí almorzó con dichos amigos regresando por la noche a Palencia.

El Comité Paritario de la Prensa

Esta noche a las ocho, tendrá lugar la anunciada reunión de los representantes de Artes Gráficas, en el despacho del gobernador.

Se procederá, como ya dijimos, a constituir el Comité Paritario de las Artes Gráficas.

El Sindicato de Carrión

Finalmente conferenció el señor Vinaixa con el Presidente del Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes, que le puso al corriente de los deseos de los numerosos asociados de dicha entidad respecto a las últimas disposiciones de la Superioridad.

Estas disposiciones se refieren a los trigos y la tasa.

Unión castellana agraria

NOTA OFICIOSA

Se nos envía para su publicación la siguiente:

"Unión Castellana Agraria, fiel a su programa, ha comenzado a preparar su propaganda por toda la provincia, alentada por las numerosas adhesiones de valiosos elementos que con gran entusiasmo se han inscrito en sus listas de socios.

Sin relación alguna con otras agrupaciones que no sea la emanada de puras coincidencias ideológicas comunes a todo sector de derecha, que sea moderno progresivo y europeo, U. C. A. aspira, y ello ha de poner su máximo interés, que los principios en que se basa su organización, sean propagados por toda Castilla, y para ello se ha puesto su Secretariado en relación con distintos representantes de los que en el Congreso se han constituído en minoría agraria, para emprender—tan pronto como terminen las labores agrícolas—una intensa campaña, que iniciará seguramente con un acto público, en el que intervendrán personas calificadas por su competencia en los problemas de la tierra. A este fin don Ricardo Cortes, primer diputado que U. C. A. ha llevado al Congreso, se ocupa activamente de tal organización, y el Secretariado de U. C. A. tiene casi ultimado el trabajo que sobre "Cultivo Cerealista en la región del Duero" se publicará en el primer número de los "Estudios Castellanos" a los que U. C. A. ha de dedicar una vigilante y preferente atención.

Unión Castellana Agraria, se complace en expresar su satisfacción al ver que a don Ricardo Cortes, su diputado, se le haya conferido por la Minoría Agraria del Congreso, el honor de encomendarle la Secretaría de la misma, pues con ello y con su concurso valioso, nuestra organización podrá tener un exacto conocimiento de todos aquellos proyectos legislativos que por afectar a la vida campesina requieran previas informaciones serenamente pensadas, por lo cual U. C. A. por cuantos medios tenga a su alcance, procurará conocer la opinión de aquellas personas y entidades que puedan asesorarla, a fin de que los informes que eleve a la minoría agraria del Congreso, vayan avalados con la autoridad de los consultados, y sus afirmaciones se encaminen a buscar soluciones justas para los múltiples problemas políticos, sociales y económicos que han de plantearse rápidamente al agricultor castellano.

Por último: si U. C. A. ve con agrado que algunos elementos coincidentes con determinados puntos de su programa aspiran a organizarse para conseguir los fines que más apetezcan, tal agrado no implica ni puede implicar nunca una confusión de principios y fuerzas, pues U. C. A. defiende y defenderá su autonomía plena, ya que en ésta, como base esencial de su actuación constructiva y política, es donde tiene, o cree tener, su máxima eficiencia.

Las fichas de adhesión a U. C. A. han comenzado a repartirse y los que deseen inscribirse, caso que aquellas no han llegado a su poder, pueden pedirlas a nuestro Secretariado, Mayor Principal 106, Teléfono 310".

FUNERARIA
VIUDA DE HORTIVUELO
MAYOR PRAL., 186 TEL. NÚM. 9
PALENCIA

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

Del Ayuntamiento

Los obreros piden trabajo

Siguen visitando al Alcalde interino, señor Conde, los obreros que se hallan en paro forzoso.

Esta mañana le cumplimentó otra numerosa Comisión de los mismos, rogándole que viera es medio de atender sus súplicas porque la situación de algunos hogares es ya muy crítica.

El señor Conde les prometió seguir las gestiones e ir colocando como lo hace a cuantos puede.

Las arcas del municipio se encuentran casi vacías y esta es la causa de que no se puedan emprender obras que remediarían en gran parte la crisis obrera que se acentúa más a medida que se van acabando las faenas de la recolección que en algunas eras ya tocan a su fin por la corta cosecha que este año se recoge.

SUCESOS LOCALES

Por insultos y amenazas

La vecina del Cerro del Otero o Barrio del Cristo, Eliodora Diez, ha denunciado a su compañera Mónica, que habita en la casa próxima, porque ayer y cuando se hallaba a la puerta del domicilio, se permitió insultarla y maltratarla sin tener en cuenta que sostenía en sus brazos una criatura de corta edad.

Además, la citada Mónica, cuyo apellido no recuerda la denunciante, la echó un perrito suyo que la mordió en el brazo derecho, produciéndola una herida, de la que fué asistida en la Sala de Socorro.

Reloj que desaparece

Sigue la racha de los pequeños hurtos y anoche, al regresar a su domicilio la señora doña Martina Lázaro González, que vive en el barrio de Allende el Rio, número 16, notó la falta de un buen reloj de su propiedad, que debieron de sustraerla el jueves según sus sospechas.

El reloj es de plata y está valuado en 75 pesetas. Tenía también su cadena y la guardaba en su alcoba.

Sala de Socorro.

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Isabelino Caballero, de 18 años, herida cortante en el labio superior.

Santos García, de seis, picadura de un insecto en la región frontal.

Isabel Ibáñez de siete, herida contusa en la encía superior.

Ramón Zapatero, de veinticuatro, herida punzante en el primer dedo del pie derecho.

Arturo Aguilar, de diecinueve, erosiones en el brazo y en el antebrazo derecho y en el dedo pulgar de la mano derecha, producidas ayer en la caída que sufrió durante las carreras ciclistas.

César Cortes de dieciocho, mordedura de perro en la pierna izquierda.

Y José Sardón Pérez, de doce, herida contusa en la región rotuliana izquierda.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Registro civil

NACIMIENTOS

María del Carmen Arguello Rodrigo, hija de Cándido y María. M. Pral., 102.

María Asunción Román Borge, hija de Daniel y Elisa, P. Espina, número 7.

FABRICA DE
BOMBAS
para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.
Entrega rápida.
LUZ y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 183-195
Teléfono 4075 ZARAGOZA Apartado 234
33—R—T—M

M.C.D.2022

PAGINA DE AGRICULTURA

Se prorroga otro año la tasa del trigo

46 pesetas, precio mínimo, y 53, tope máximo. En caso de infracción, no se impondrán sanciones al vendedor, si es el productor directo del cereal. Rebaja para los trigos de mala calidad

La "Gaceta" publicó ayer un decreto que dice:

"Es criterio y norma del Gobierno provisional de la República respetar la máxima libertad en las contrataciones comerciales, por entender que sólo de esta manera se desarrolla en toda su amplitud y halla en aquella libertad los correctivos adecuados a las deformaciones que los intereses particulares pudieran ocasionarles; pero, teniendo en cuenta la elevación en el coste de los jornales y la situación especial por que atraviesa la producción triguera en España, es de perentoria necesidad adoptar, de momento, las medidas oportunas para que se sostenga la intervención en el comercio de trigos y harinas y la tasa mínima del referido cereal y señalar el tipo mínimo de venta de 46 pesetas quintal métrico, que no pasando de otro de 53, resulte remunerador para el agricultor y no sea perjudicial para el consumidor. Estas medidas tendrán, desde luego, carácter circunstancial, ya que la definitiva resolución en cuanto al problema se refiere, habrá de ser objeto de las oportunas determinaciones del Parlamento. Por lo expresado y atendiendo a los constantes requerimientos de los agricultores y con el fin de procurar que la tasa que ahora se adopta sea sobre la base de que, dentro de las restricciones que supone, se desenvuelva el comercio de los trigos con la mayor garantía de libertad, se establece en la forma referida, dándose así mayor elasticidad en las operaciones de compraventa y abandonando el sistema seguido anteriormente de establecer tipos diferentes de tasa mínima, según la época del año en que las ventas se efectuaran.

La realidad ha venido demostrando que, en muchos casos, el agricultor, agobiado por apremiantes necesidades cedía el cereal a precios por bajo de la tasa mínima, y de acuerdo con el comprador, intentaba justificar que la tasa se cumplía con beneficio exclusivamente del comprador. Es justo que a estos agricultores no se les imponga sanción cuando se vean obligados por aquellas circunstancias; pero sin hacerlo extensivo a todos los vendedores, sino únicamente al agricultor de buena fe.

Se acepta también, en cuanto medidas, lo sancionado por la costumbre en la venta de este cereal, con lo cual se evitarán transgresiones y torcidas interpretaciones del precepto legal.

LA TASA

Por lo expuesto, a propuesta del ministro de Economía Nacional, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º En virtud de lo prevenido en el decreto del ministerio de Economía Nacional, de 29 de mayo anterior que incluyó en el artículo 1.º, grupo d) del dictado por el Gobierno provisional de la República en 15 de abril último sobre revisión de la obra legislativa de la Dictadura, el Real decreto-ley de 6 de marzo de 1930 y su Reglamento de 29 de los propios mes y año, relativos ambos, a reorganización de los servicios de Abastos y en uso, por tanto, de las atribuciones conferidas a dicho Departamento con el artículo 1.º del Real decreto-ley aludido y subsistente, se declara la necesidad de que continúe intervenido el comercio de trigos y harinas, a partir del 16 de julio actual y hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Art. 2.º Durante el plazo de vigencia determinado en el artículo 1.º del presente Decreto, se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional, señalando como tope o máximo de aquélla el de 53 pesetas los 100 kilogramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suficientes efectividad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

Art. 3.º El precio de tasa previsto para los trigos nacionales alcanza a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contenga cantidad superior a un 2 por 100 de cuerpos extraños y trigo partido. Los precios convenidos de tasa se entenderán siempre sobre vagón estación de origen, cuando el medio de transporte empleado sea el ferrocarril, y en fábrica cuando el recorrido se efectúe por otro medio, reduciéndose el precio en 0,50 pesetas por quintal métrico en los casos en que la compra se realice y consume en panera del vendedor.

Art. 4.º Los gastos que origine el valor del envase, saquerío o análogos, serán de cuenta del comprador. En los referidos a pago de impuestos, arbitrios locales u otros semejantes, se estará, respecto a quien venga obligado al pago, a las prácticas y usos del lugar donde se realice la transacción.

LAS SANCIONES

Art. 5.º Las operaciones de compra venta de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas en consecuencia, entre las 56 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigadas por los gobernadores civiles con arreglo a los apartados b) e i), del artículo 8.º del Reglamento aprobado por Real decreto número 691 de 29 de marzo de 1930, imponiéndose, tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse las 46 pesetas, satisfecha por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y bono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los gobernadores civiles dicten sancionando infracciones de la tasa, interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional en la forma prevenida en el artículo 20 del Reglamento referido de 29 de marzo de 1930.

Cuando la resolución dimane de la subsecretaría de aquel ministerio, se estará a lo prevenido, a tales efectos, en el artículo 21 del Reglamento en cuestión.

La tramitación de los expedientes que se incoen con ocasión de estas infracciones, se acomodarán a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento citado en el párrafo anterior.

LOS TRIGOS DEFECTUOSOS

Art. 6.º Los tenedores de trigos desventajosamente emplazados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán, acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 150 pesetas por quintal métrico, extremo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la alcaldía donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a calidad de los trigos, rendimiento que en harina produzca o cantidad de sustancias extrañas que contengan, serán resueltas por una Comisión integrada por el ingeniero jefe del servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el jefe de la Sección provincial de Economía.

Dicha Comisión tratará de avenir, en primer término, a compradores y vendedores, respecto a la cuantía y depreciación que ha de experimentar el cereal vendido, y si no lo consiguiere, recogerá tres de las muestras del mismo, que lacrará y sellará, entregando una al vendedor y conservando las dos restantes una de las cuales será analizada por la Sección Agronómica provincial. Si los interesados no se conformasen con el resultado del análisis verificado, podrán entablar reclamación ante el Comité de Cerealicultura del ministerio de Economía Nacional, organismo al que se entregará la última muestra y quien dictará la resolución que proceda con carácter inapelable.

En los municipios donde radiquen fábricas de harina o molinos de más de 1.000 kilogramos diarios de molturación o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la comisión provincial, constituída por el alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas o comprador, auxiliados por el secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las comisiones provinciales.

REGISTRO DE OPERACIONES

Art. 7.º Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando también la provincia donde se destina el trigo. Los alcaldes procederán el día 20 de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una comisión constituída bajo su presidencia e integrada por tres vocales representantes de Sindicato o Asociaciones Agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte forzosamente un agricultor no asociado. En los Municipios donde no funcionase la comisión de referencia se procederá a constituirla, a cuyo efecto las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán, por conducto de la Alcaldía respectiva, al gobernador civil de la provincia de que se trate, los nombres de los que estimen deben formar parte de la citada comisión los que serán nombrados por la autoridad gubernativa, sin ulterior recurso contra el nombramiento.

En la reunión que dicha Comisión celebre, se levantará acta, en la que los vocales que la constituyan expresarán su conformidad o reparos sobre los datos tenidos a la vista:

Por las Alcaldías se remitirán, antes del día 25 de cada mes, a las Secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la comisión referida, los resúmenes de operaciones efectuadas dentro de su jurisdicción de 20 a 20 de cada mes, conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los gobernadores civiles enviarán la totalidad de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos del ministerio de Economía Nacional antes del último día de cada mes, sujetándose al modelo número 1 que se insertó con la real orden de 27 de junio de 1930, publicada en la "Gaceta" del 29 del mismo mes.

DECLARACIONES JURADAS

Art. 8.º Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del 1 de octubre próximo, y con sujeción al modelo número 2, insertado también en la real orden de 27 de julio anteriormente referida ("Gaceta" del 29), declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931. para lo cual se dará por los gobernadores y alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Por dichas Alcaldías, y antes del día 15 del referido mes de octubre, se remitirá a la Sección Provincial de Economía, correspondiente el oportuno resumen, con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del ministerio de Economía Nacional antes del día 1 de noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por real decreto de 29 de marzo del año anterior.

(*Concluirá mañana*).

LEA USTED EL DIARIO

VINATEROS

El transporte de vuestros "CALDOS" requieren RAPIDEZ, SEGURIDAD Y ECONOMIA. Solamente la CASA CALZADA os puede facilitar estas VENTAJAS.

SOLICITAR PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

Avenida Casado del Alisal, 23.—Teléfono 280

PALENCIA

Clínica Médico Quirúrgica
PLAZA MAYOR
Rayos X - Radiografías - Radioterapia - Corrientes eléctricas - (con todas sus aplicaciones) - Masaje eléctrico - Luz ultravioleta, etc, etc.
Laboratorio de Análisis
Microscópicos - Bacteriológicos - Histologicos Clínicos, etc., etc.,
CONSULTA DE 11 A 1
Sanatorio Quirúrgico
Paseo de la Estación
Montado con arreglo a las exigencias modernas para toda clase de operaciones
Médico Director: Agustín Pascual Higelmo, Cirujano de S. José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en Partos.
Médico internista y consultor: Rafael Marcos Cuervo, Especialista en Niños de San José y Santa Adela (Cruz Roja de Madrid)
VILLADA (Palencia)

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DARIO PALENTINO

IMPRESIONES Y PRECIOS

La cosecha de este año es bastante corta

La demanda retraída y la oferta limitada

Las cosechas.—No hay quien salve ya del calificativo de corta y de la calidad deficiente a la cosecha cerealista en España. Aunque el servicio estadístico sigue siendo muy poco eficaz y oportuno, y es obligado apoyarse en tanteos aproximativos que pronto empezarán a hacerse respecto a su rendimiento, hasta que pasados unos meses vengan las cifras de los centros oficiales, no es aventurado calcular el volúmen total de la cosecha de trigo este año en nuestro país, como correspondiente a los años de cosecha corta, es decir, cifrable entre 33 y 35 millones de quintales métricos. Claro es que ésta es una cifra rectificable, pero es seguro que las diferencias, en más o menos, han de distar poco de ella.

Nuestra región no cae fuera de la regla general. Parece que la provincia de mejores resultados relativos es Salamanca, y luego Segovia, con zonas aceptables y otras medianas. La característica de la recolección de este año es la desigualdad y, dentro de ella, lo desfavorable.

Las cebadas han resultado muy mermadas en todas partes, y los trigos, a favor del ambiente fresco, apesar de la pertinaz sequía, han podido ganar algo mejor de lo que se esperaba.

Mal resultado general en leguminosas.

No han sucedido nuevos pedriscos. Los daños causados por ellos son de mucha importancia, sobre todo, en la provincia de Palencia, donde los adelantos de estimación oficial los calculan en unos seis millones de pesetas. Es una cantidad que ha de hacer mella en la trastornada economía de los labradores palentinos.

La calamidad de los pedriscos se dá todos los años, con mayor o menor importancia. Esta circunstancia ha debido despertar en todos la previsión antes de ahora. Y es forzoso pensar seriamente en ella. Se instruirán ahora los acostumbrados expedientes de peticiones de auxilio al Gobierno. Tales expedientes son de resultados tardíos y, por lo general, precarios.

Las cosas del campo, fiadas a tantas venturas y a riesgos incontables, no pueden continuar como hasta aquí. Hay que pensar en serias y bien orientadas medidas de previsión, de caracter permanente, organizadas por los mismos labradores y estimuladas y apoyadas por las corporaciones provinciales y por los gobiernos. Yo seguí con atención un proyecto mutualista iniciado por los labradores segovianos, cuya marcha actual desconozco. Pero es indispensable organizar medios de defensa rápidos y eficaces cerca de quienes pierden sus cosechas y no pueden quedar en la indigencia ni renunciar a vivir de su trabajo. Son posibles muchas cosas, pero hay que imponer a todos una decidida voluntad de hacerlas.

Los mercados de trigos.—Ha cesado el período de tasa. Esta circunstancia y el estar en pleno período de soldadura, hacen, sin duda, que la demanda se muestre retraída y la oferta limitada. No falta ésta, sin embargo, en procedencias distintas de nuestra región que pretenden de 45 a 48 pesetas, según calidades, sin saco y en origen, por 100 kilogramos.

Esta plaza paga sobre fábrica, a 45,25 pesetas la misma unidad, y los mercados detallistas cotizan la fanega de 94 libras de 77 a 78 reales.

En Zaragoza mercado encalmado y situación desorientadora. Se dán los siguientes precios medios: de fuerza, de 48 a 52 pesetas, según clases; hembrillas, a 47; huertas, de 45 a 46; bastos o deficientes, de 43,50 a 44,50.

Cataluña tiende a constreñir sus compras a trigos de la comarca, que paga, sobre fábrica, de 48 a 49 pesetas, todo por quintal.

Los demás mercados productores, en calma y con precios estacionarios.

Productos elaborados.—Un poquitos repuntados los polvos, sobre todo, los secundarios. En harinas escasas facturaciones, como de costumbre. Los salvados siguen con buen despacho. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 58,50 a 59; integrales, a 57; salvados tercerillas, de 39 a 42; cuartos, de 33 a 34; comidillas, a 28; anchos de hoja, a 30, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

Algunas ventas más en el mercado zaragozano y precios sostenidos: de fuerza, selectas, a 70 pesetas: íd., primeras, a 67,50; entrefuertes, a 63,50; blancas, de 60 a 62.

En Lérida a 72 las de fuerza; a 69 las de media fuerza, y a 65 las corrientes. Y en Barcelona, las fuerzas a 74 y otras clases de 64,50 a 71,50, todo por quintal.

Centeno y granos de pienso.—Se considera agotado el centeno añejo y si hay alguna oferta en línea de Salamanca, pretende de 37,50 a 38 pesetas.

Poco movidos los granos de pienso y con precios estacionarios. Las cebadas solicitan a 31 pesetas; las avenas, a 28; las algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 36,25, los yeros, en línea de Ariza, nuevos, a 34, todo por 100 kilogramos, sin saco.

Coloniales.—Los aceites de oliva con mercado generalmente firme y en alza en los almacenes de esta plaza. Cotizan: de 205 a 207 pesetas; superior, de 215 a 217; fino, de 235 a 240.

Algún mayor movimiento también en azúcares. Se venden: blanquillas, de 158 a 160 pesetas; floretes, de 165 a 170; cuadradillos, de 198 a 220.

Alubias leonesas, de 115 a 120; asturianas, de 98 a 100.

Garbanzos gordos, de 170 a 180; medianos, de 140 a 165; pequeños, de 95 a 110, todo por quintal métrico.

PALACIO.

Valladolid 18 de julio de 1931.

LEA USTED EL DIARIO

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, se combaten con éxito cierto con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	703'6
A las ocho de hoy,	704'2
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	28'8
Mínima de hoy,	12'2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	NE.
A las ocho de hoy,	Calma

DISPOSICIONES OFICIALES

El decreto sobre arrendamientos rústicos

El reglamento para su aplicación

La "Gaceta" publica el Reglamento para la aplicación del decreto de 19 de Mayo sobre arrendamientos rústicos.

El capítulo primero trata de las Asociaciones obreras que pueden celebrar arrendamientos colectivos. Dichas Asociaciones son, preferentemente, las constituídas por jornaleros del campo, compuestas por lo menos de veinte socios. También pueden acogerse a los beneficios del mencionado decreto las Sociedades obreras agrícolas constituídas expresamente para fines corporativos.

Las referidas Asociaciones podrán concertar libremente los pactos precisos para la organización de las labores agrarias, aplicación de los rendimientos de la misma garantía y responsabilidad económica de la Asociación, siendo supletorias de esos pactos, en su caso, las disposiciones del Código Civil en cuanto al contrato de Sociedad.

Estas Asociaciones podrán concertarse entre sí para la explotación colectiva de los predios, ora al trato de Asociaciones de una misma localidad o de localidades limítrofes.

El capítulo segundo se refiere a las tierras sobre que pueden recaer los arrendamientos. No podrá ser aplicado este régimen: en cultivo de secano, cuando la extensión superficial no exceda de la labor de una yunta; en regadío los que sean menores de una hectárea.

El capítulo tercero trata de la demanda de las tierras para arrendamientos rústicos y de los proyectos de los mismos.

Ninguna Asociación obrera podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no radique el predio en todo o en parte en su propio término municipal.

Las Asociaciones obreras podrán solicitar de los Ayuntamientos que les sea expedida certificación de las tierras que, formando parte del patrimonio comunal del Municipio, puedan ser objeto de arrendamiento colectivo. De igual modo podrán solicitar de los delegados de Hacienda la certificación de las tierras adjudicadas al Estado en cada provincia.

Las Asociaciones obreras podrán tomar en arrendamiento colectivo predios antes arrendados a particulares y no inscriptos en Registro alguno, requiriendo a los propietarios de estos predios para que declaren ante el juez municipal el precio y condiciones del último contrato celebrado.

Acordado por alguna Asociación obrera, autorizada legalmente para ello, la conveniencia de tomar en arrendamiento colectivo, por predio, procederá a trazar los respectivos planes de explotación, utilizando los servicios de los funcionarios técnicos de la Sección Agronómica provincial correspondiente y demás establecimientos oficiales.

Tres meses antes del vencimiento de los contratos ordinarios de arrendamiento pendientes sobre predios que puedan ser tomados en arrendamiento colectivo por las Asociaciones legalmente autorizadas para ello, la representación legal de las mismas, si persisten en su propósito, deberán dirigirse a los dueños de los predios planteándoles categóricamente la pregunta de que si se proponen cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arrendamiento.

En el primer caso quedará sin efecto toda pretensión por parte de las Asociaciones obreras, para instaurar el régimen de arrendamiento colectivo.

El capítulo cuarto se ocupa de la celebración y otorgamiento de los contratos.

Cuando los contratos recaigan sobre bienes comunales de los Municipios, aquellos se celebrarán entre los Ayuntamientos y la representación legal de las Asociaciones obreras. Si se tratase de bienes adquiridos por el Estado, los contratos se concertarán con los delegados de Hacienda.

Las Delegaciones de Hacienda determinarán cada cinco años las rentas tipo para los contratos de arrendamiento colectivo sobre bienes del Estado por parte de las Asociaciones obreras. Si éstas no estuvieran conformes con las rentas tipos podrán reclamar la intervención del Jurado mixto correspondiente.

En los Registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial, se llevará, sin carácter fiscal, un índice de arrendamientos colectivos obreros.

Trata el capítulo quinto de los beneficios y cargas de los arrendamientos.

Se considerarán extendidas a las Asociaciones obreras los beneficios que atribuyan a los Sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes, por la cual disfrutarán de las exenciones tributarias correspondientes.

Las Secciones agronómicas y los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas facilitarán a las Asociaciones obreras enseñanzas prácticas de cultivo y orientarán a aquellos en lo que concierne a la organización comercial para la venta de los productos.

Las Asociaciones obreras podrán obtener préstamos de los Pósitos y del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

El capítulo sexto, finalmente, se ocupa de la disolución de las indicadas Asociaciones. En tal caso, los arrendamientos podrán ser continuados por nuevas Asociaciones que se constituyan, y a falta de Asociación continuadora, y a requerimiento de la parte propietaria del predio tomada en arrendamiento, de orden del ministerio de Trabajo y Previsión, se designará una Comisión gestora encargada de proseguir el cultivo hasta terminar el año agrícola y de liquidar las operaciones.

M.C.D.2022

"El DiariO,, en lOs pueblos

Saldaña

TAL COMO VIENE

En el "Día de Palencia", correspondiente al jueves 16 de los corrientes, el corresponsal de dicho periódico en Saldaña, con un descaro inconcebible afirma: "Que para hacer grata la estancia en esta villa a los del equipo futbolístico de Guardo, que regresaban de Sahagún de jugar un partido, se organizó una verbena que duró hasta las dos y media de la madrugada".

¿Nos puede decir el Corresponsal de "El Día de Palencia", quién organizó tal verbena?

¿Qué bandas de música contrató?

¿Cuántos organillos alquiló?

¿Con qué colgaduras engalanó las calles, plazas, plazuelas, barriadas y callejas?

Ya se pasaron los tiempos de la farsa y del engaño. A cada cual lo suyo. No hay que vestirse con plumas de pavo real.

Las cosas claras. En su punto. En su sitio. Donde deben estar.

El Corresponsal de "El Día de Palencia" ha debido por respeto al periódico y al público ser verídico y hacer la información en estos términos, si quiere cumplir su misión:

El domingo a las nueve y media de la noche, con motivo de inaugurar en esta villa el Centro Republicano Radical, los afiliados acordaron festejar ese acontecimiento con disparo de cohetes, banda particular de música que dirige con acierto el profesor Julián Torres, que interpretaba con preferencia marchas republicanas, Himno de Riego y Marsellesa; y participar dentro del nuevo local del consumo de pastas y licores con que fueron obsequiados los concurrentes al acto, reinando alegría y fraternidad nunca igualada y franca camaradería entre los 76 afiliados que festejaban la apertura del local.

Cuando la banda particular de música que dirige el señor Torres interpretaba bailables a la puerta del Centro Republicano llegaron de regreso de Sahagún los que forman el equipo futbolístico de Guardo, jóvenes simpáticos, alegres, entusiastas del arte coreográfico y dieron vueltas maestras, acompasadas—modernas a las gentiles y hermosas muchachas saldañesas hasta las dos y media de la madrugada.

Si ésto hubiese dicho el Corresponsal de "El Día de Palencia", hubiese cumplido con el deber de sinceridad periodística, y no intentaría que comulgásemos con ruedas de molino. Y habría dicho la verdad.

Y conste que esta aclaración no quiere decir que a los jóvenes de Guardo no se les hagan todos los homenajes que merecen, a los cuales estoy dispuesto a contribuir; pero protesto de que se les quiera dar el "camelo", publicando informaciones que ellos conmigo desmentirán.

Latiguillo.

Guardo

DE FUTBOL

Bien ha comenzado la actual temporada de foot-ball para el Club Deportivo Guardo, pues tres partidos que han celebrado sus distintos equipos, constituyeron otras tantas victorias para los nuestros.

El primer encuentro, jugado en ésta el día de San Pedro, contendieron nuestro primer equipo y el Racing de Herrera de Pisuerga, al que derrotaron con facilidad por 4 0, después de un dominio aplastante de los nuestros; no registrando el marcador mayor tanteo, por la mala actuación de los delanteros de casa y la muy acertada del portero Herrerense, que paró muchos y muy buenos shot. De los forasteros se destacó la labor del portero y del delantero centro y del Deportivo Guardo, sobresalió Carlos, Isidoro y Fidel, los delanteros francamente mal, los defensas regulares y el portero ni bien ni mal por no actuar apenas.

También el segundo equipo obtuvo el día 5 del corriente mes, una victoria merecida sobre el titular de Saldaña, en aquella simpática villa, después de un partido relativamente equilibrado con dominio alterno de ambos bandos, aunque hay que decir en honor de la verdad, que los nuestros dominaron un poco más; de tal manera que el resultado 1 0 a favor del Club Deportivo Guardo, refleja perfectamente el desarrollo del encuentro. Del equipo Saldañés se destacaron Magide y Paz, los demás regulares, del Guardense bien Guinés, Constantino y Luis, el resto cumplió. Marcó el goal Luis, al rematar un corner tirado por Juanito.

Y por último, el domingo pasado día 12, se trasladó nuestro primer equipo a Sahagún, luchando con el representativo de aquella localidad, al que vencieron por 5 3, notándose una superioridad manifiesta de los de aquí, que no se tradujo en una diferencia más amplia, por las malas condiciones del campo y la deficiente actuación de nuestro portero.

El equipo de Sahagún nos dió la impresión de un team de baja categoría y jugó muy duro. Del Deportivo Guardo, jugaron bien Carlos y Panta, los demás cumplieron.

Nuestra más cordial enhorabuena a directivos, jugadores y socios del Deportivo Guardo, en especial a su presidente don Ventura Huertes, hombre activo, organizador y desinteresado, que con su entusiasmo inigualable, dirige a los jóvenes muchachos por los derroteros del éxito más lisonjero.

¡Adelante! No desmayéis, que tenéis condiciones físicas y conocimientos para llegar muy lejos.

Se susurra, que nuestro primer equipo va a contender en fecha próxima con el Deportivo Palencia, como es de desear, pues estos muchachos no han de hacer de seguro papel poco airoso, con el primer equipo de la provincia.

El Club de Guardo, se place en invitar por medio de las hospitalarias columnas de este periódico, a todos los equipos de la provincia, para celebrar partidos amistosos.

El Corresponsal.

Aguilar de Campóo

Damos una prueba de imparcialidad publicando a continuación la carta siguiente:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Palencia.

Querido amigo Pepe: en la información que publica EL DIARIO llegado aquí esta mañana se atribuyen al Corresponsal manifestaciones que no ha hecho. Yo de ser honrado me preocupo mucho, de paracerlo algunas veces, de justificarlo jamás. En esto me diferencio de aquellos que en los incendios—ya que de ellos trato—hacen de "arquitectos" de noche y se afanan por trabajar de día en los lugares más visibles. Es frecuente en ese mundo—no sé si en los otros—que unos sean y otros aparenten serlo.

Pero volvamos al fuego, Por la precipitación de estos casos, en las informaciones, es natural que se deslicen errores y voy a deshacer uno referente a que en los pisos altos tuviera el señor Millares leña para su horno y hubiese autorizado a dormir en su bajar a cierto pordiosero, etc. Estos detalles los desconozco y por consiguiente no podia transmitirlos, ni los he transmitido al periódico, aunque por error se diga en la información referente al lamentable incendio ocurrido en esta villa. No deseo justificarme de haber procedido honradamente, porque no todo el mundo tiene beligerancia para ser juez en tan alto menester, ni yo me someto en ello a cualquier comentarista atrevido; escribo estas líneas para probar que alrededor de un incendio surgen junto a las personas que se duelen y ayudan, otras clases de almas iguales entre sí. las que en las sombras se dedican al pillaje y al robo y aquellas que llevan al oído de quien pudiera resultar perjudicado, el aire malsano de la ruindad, respecto de quien como yó en este caso, sólo intervino modestamente en contribuir a limitar los desastres del fuego.

Sirva ésto de aviso a las personas incautas, terreno abonado para que la maldad humana pretenda retratar con mal aparato, a las personas que no les son gratas y sus móviles de obrar. Las obras, las obras son el todo. ¿No se dice todos los dias: por sus obras les conoceréis?

Perdóname, amigo Pepe, esta molestia, y recibe el agradecimiento de tu amigo que te abraza, Antonio Pérez de la Fuente.

Es de justicia hacer constar que la referencia que apareció en este periódico, respecto a la imprudencia del pordiosero, no fué transmitida por el señor Pérez de la Fuente En Palencia tuvimos nosotros ocasión de recogerla por distintos conductos. Conste así, en honor de la verdad. Y también es preciso advertir que nuestra información, salvo detalles sin importancia, responde a la mayor exactitud, como lo demuestra el hecho de haber sido confirmada por datos oficiales.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Desde Herrera de Pisuerga

Los servicios pecuarios

Más serenidad y más demostración

Nos parece que, desde que se publicó el Decreto de la creación de la Dirección General de Ganadería, el señor Castañón, muy ilustre y respetable polemista, no ha salido de los efectos asombrosos del asombro y está metido en franca sorpresa. Con más serenidad pondría en sus escritos las formas correctas de elegante construcción literaria que corresponden a un señor de carrera distinguida y no descendería al nivel de los personalismos en que no podría caer, sin apearse, este humilde veterinario rural, que ha escrito, siempre, respetando la carrera y persona del señor Castañón, aunque él, sin duda bastante apasionado, no haya, con su talento, llegado a entenderlo bien. Esto es de lamentar.

Con demostraciones científicas y numéricas hubiera creado una base, un fondo en sus escritos con que, además del lucimiento literario correspondiente a un ingeniero, les hubiera hecho firmes y no se hubieran desmoronado, haciéndole perder los estribos, al más débil e inofensivo ataque de este hombre rural más aficionado, distinguido polemista, a leer a Keiserling y otros autores de enjundia que, para aumentar su poderosa cultura literaria, política, sociológica, agraria y de aficiones a la ganadería, le recomendaría, que a perder el tiempo jugando esas mal supuestas horas a los inocentes juegos que no sabemos, cuando se usa de la buena intención de no ofender que exige la educación, porque se citan y, que yo, benevolente, averiguando la intención de querer, pésimamente, retratar a un albeitar de hace un siglo, disculpo y perdono. Más aficionado a leer libros provechosos y a conocer España en viajes (los veterinarios también viajan, señor Castañón) que no dejan el mal gusto de boca que los artículos, que no me atrevo a conceptuar de chavacanos por la procedencia de gentes que se llaman cultas y distinguidas, quiza, solo, porque viven alejados de la ruralía donde está precisamente, repetimos, los problemas agrícolas que han de resolver ustedes y los problemas ganaderos que ya verá, señor Castañón, cómo los damos cima nosotros, los veterinarios. Y esto lo haremos sin alardear "de que vamos a la cabeza en las cuestiones de ganadería" y sin decirlo con la rotundidez de dictador, énfasis que solo le cae bien a los que con ejemplos, con hechos y ciencia lo pueden demostrar eso de "Lo dijo Blás, punto redondo" ha pasado a la historia y los lectores de mi artículo han visto números demostrativos y hechos que no han leído en los suyos.

Por ejemplo: Yo decía que sin praderas que no existen; sin pastos que no hay; sin bosques, sin montes que regulen las condiciones climatológicas de más acá de los Pirineos no podría vivir la ganadería. A esto, que es lo profundamental para quienes de la agricultura quieren hacer pinitos en la ganadería, no contesta el señor Castañón. Luego esto son realidades irrebatibles.

Digo que existen, según Lleó, *dieciocho millones de hectáreas* entregadas al desierto. Al señor Lleó no se le contesta; luego estos expresivos números son verdad Supongo que esto no será culpa de los veterinarios que solo han puesto su vista en la ganadería, ni del conde de Keiserling que, también, al parecer, las ha visto. Y esto es lo que decía muy a cuento, señor Castañón, agarrándome para afianzar más mis argumentos, a esos hombres a quienes no leen, claro, los que, con la ciencia impura, todo —listos que son— lo discurren por su cuenta y riesgo.

Y digo: "la consignación del cuerpo de ingenieros agrónomos es de *dos millones seiscientas setenta y ocho mil pesetas* y los gastos totales del personal agronómico de *cinco millones doscientas treinta y seis mil pesetas* mientras que para el personal veterinario y auxiliar no hay consignadas mas que *cuatrocientas noventa mil ciento cuarenta.* Digo que para plagas del campo tienen los ingenieros agrónomos dos partidas de *un millón cuatrocientas mil pesetas* mientras los veterinarios, para sueros y vacunas, que además de salvar la riqueza ganadera, evitan enfermedades graves en la especie humana, solo *diez mil pesetas.* Si a ésto agregamos las cifras con que el señor Castañón, sin querer, claro, apoya nuestra argumentación, resultan más poderosas nuestras razones. Todos aquellos millones, que no discuto sean necesarios, más un inspector con veinte mil pesetas, tres con dieciocho mil, doce con quince mil y treinta y seis con doce mil para 315 ingenieros agrónomos que, conformes con el señor Castañón, no pueden desenvolver sus actividades agrícolas por ser pocos y estar poco distribuídos. Y al lado de esos millones y un inspector general veterinario con once mil pesetas, para 500 veterinarios, pocos más o menos, bien distribuídos por los pueblos, en el campo, en contacto contínuo con la franca naturaleza, cerca de la agricultura cerealista, cerca de la estepa hiriente, cerca de la ganadería, donde se ganará en rudeza, pero donde se aprende el sentir del alma campesina sufrida y ennoblecedora; donde el espíritu, alejado del vaho impuro de los casinos y cafés de las grandes poblaciones, se expende y engrandece elevándose al contacto de la pureza del ambiente generoso; donde se aprende a amar el campo; donde se aprende a hacer agricultura y ganadería. Y a éstos hechos, que confiesa el Sr. Castañón, exponiendo un escaso número de ingenieros a aquellas cifras de pesada elocuencia, solo se puede contrarrestar con otras cifras y otros hechos. Lo demás puede que crean los lectores amables que es salirse por la tangente, ya que los lectores, bien saben que la ganadería será para la veterinaria, ésta será para los veterinarios como la Medicina Humana será para los médicos y el violón para quien sepa arrancar de él sus armoniosas notas.

Con cierta postura y escupiendo por un colmillo podia contestar a su último párrafo. Pero no: no es postura que pega a este veterinario rural enamorado de las delicadezas del buen comportamiento y buen trato; no es actitud que pega a este rural que, aunque no lo crea mi contrincante apasionado, ama las exquisitas elevaciones del espíritu que le permiten no estar de acuerdo con los ingenieros agrónomos y tener en esa respetable clase amigos que quiere; que le permiten, aborreciendo, con Noel, el flamenquismo, ver un hombre, lo que llama un hombre, donde el corazón, desprovisto de pasiones, marcha hacia la bondad y donde la inteligencia bien formada crea un espíritu, que, sin la pesadumbre de las ambiciones, se aleja de las personas para juzgar libremente las cosas y enjuiciar, así, los problemas nacionales que, por lo claro, no debatiré más con el Sr. Castañón. Y, así son más hombres.

A los lectores

Para que no os veáis sorprendidos, lo francamente sorprendido que se ve el señor Castañón al leer mi artículo, os diré; que éste señor, al decretarse la creación de la Dirección General de Ganadería, publicó en "El Norte de Castilla", un artículo en el que, encubiertamente, atacaba, según mi parecer, a mi clase para justificar su intervención en los asuntos ganaderos; que en contestación mandé al citado periódico mi artículo que no se porqué no se publicó íntegro; que, aunque "El Norte", con mi artículo daba por terminada la polémica, pudo, con otro artículo, hacer su réplica el Sr. Castañón; que, al mismo día 19 en que salió su réplica, haciendo uso, creo, de los mismos derechos, contrarrepliqué a don Guillermo y que, en vista de que no se publicaba, dejándome en condiciones de inferioridad, decidí publicar íntegro mi artículo en él para mí, mejor acogedor DIARIO PALENTINO. Ya veo la irónica sonrisa con que os explicáis y, mientras sale mi segundo artículo en "El Norte de Castilla" del que es colaborador el señor Castañón, comprendéis perfectamente la defensa noble de mi clase que Cajal cree merecedora de mejor trato y de la ganadería.

Amando Calvo.

"Casa S- -ta-Cruz"
Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.
SERVICIO A DOMICILIO por SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista
MAYOR PRINCIPAL, 107.
Teléfono, 111.
Casa SANTA-CRUZ

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Le invitamos a ver y examinar el nuevo CHEVROLET SEIS expuesto en nuestro salón
Mayor Principal, 55
PALENCIA

Venta de Baños

En EL DIARIO PALENTINO del día 16 del actual, y en la sección "Gobierno Civil" hemos leído que, una Comisión de vecinos de Baños de Cerrato, había visitado al señor gobernador para rogarle se cumpliera la sentencia que determina el traslado del Ayuntamiento, que en la actualidad se encuentra en Venta de Baños, al referido pueblo, para el día 18, o sea, para mañana.

Interesados en ese asunto, y, a fin de documentarnos lo mejor posible, nos trasladamos al Ayuntamiento, donde nos manifestaron que no había motivo para nuestra preocupación; que si bien es cierto que la sentencia señala el traslado del Ayuntamiento a Baños de Cerrato, no es menos cierto que, de conformidad con el artículo 84 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 1894. reformado por la de 5 de abril de de 1904, el Ayuntamiento y en su representación el alcalde, tiene dos meses de plazo para cumplir la referida sentencia. Ahora bien; la sentencia, fué comunicada en 16 de junio último, comenzando a contarse el plazo desde el siguiente día, resultando que, hasta la fecha de hoy, sólo ha transcurrido un mes.

Se está instruyendo nuevo expediente con todos los defectos subsanados, y, una vez concluído, puede muy bien el Ayuntamiento tomar nuevamente el acuerdo de que la Capitalidad del Municipio sea la de Venta de Baños.

Nos han hecho observar en el Ayuntamiento, que en la Comisión que ayer visitó al señor gobernador, no figuraba ningún concejal, como en la nota a que hacemos mención indica.

Muerte repentina.

En el tren número 95, de las 8'15 de ayer, falleció repentinamente, a causa de una angina de pecho, el guardafreno de Madrid, Alejandro Rosado Sánchez, de 46 años de edad, casado, y residente en la calle de La Ilustración, número 8.

El médico de la Compañía, señor Aguirre, se limitó a certificar su defunción.

Han sido avisados los familiares del infortunado empleado, a cuyo cadáver se dará tierra en el cementerio de Baños.

El Corresponsal.

Firmas de EL DIARIO

La disciplina social

Sobrevino el cambio de régimen por una presión de la opinión pública sobre los órganos oficiales del poder. Esencialmente, aquel cambio significaba la participación en el mando, de una clase social, la clase obrera, que prácticamente se hallaba excluída de él. La mutación era formidable. No puede sorprender a nadie, que coincidiera con ello el relajamiento y aun rotura de la disciplina social.

De este quebranto de la disciplina social,—que supone el acontecimiento de todos los ciudadanos a la autoridad por el solo ascendiente moral de esta, el respeto al derecho ajeno, la organización social clasificada y jerarquizada,—son hijos todos los incidentes—algunos tan vituperables como la quema de los conventos—deplorados en los meses últimos. De ese quebranto proviene también la parálisis de los órganos del Estado, crisis de autoridad, ofrecida en triste espectáculo frente a los desmandamientos, crisis reconocida y lamentada por el propio ministro de la Gobernación en su discurso de Zamora.

No obstante, si consideramos la transformación operada, no han sido tantos y tan graves como pudo temerse mirando a la historia; jamás ha pasado el poder social y político de las manos de una clase social a otra sin trastornos y violencias más terribles. Es para felicitarse, no para deplorarlo, como ha hecho algún energúmeno. La civilización consiste sustancialmente en la suavidad de maneras y el respeto al prójimo; por algo lo opuesto a la civilización es la "barbarie", y a todo hombre violento y brutal se le llama con razón "salvaje."

Pero elegidas las Cortes Constituyentes, el período de traspaso del Poder y derrumbamiento de las organizaciones antiguas ha terminado. El día y el acto de la elección significa el comienzo del período constructor. Y la construcción consiste en el agrupamiento de las fuerzas sociales y la formación de los futuros órganos de expresión política de la sociedad española. La tarea de la Asamblea Constituyente, no es solo la aprobación de una ley constitucional y sus complementarias, sino la forja de partidos políticos viables, esto es de milicias políticas en relación y consecuencia con los intereses y sentimientos sociales, sin cuya asistencia aquellos no podrían prevalecer ni subsistir.

Pues la primera categoría espiritual que necesitamos reconstituir es el sentido de la disciplina social. Sin disciplina social, ningún pueblo pasa de la categoría de horda, ni es posible que en él subsista lo más elemental de la civilización moderna; poco a poco se iría retrocediendo hasta sumirse en la condición de los pueblos primitivos, anárquicos no solo por ausencia de poder y de autoridad sino por falta de aquél sentido de solidaridad social que hace a cada cual garante del derecho ajeno y que espontáneamente organiza jerarquías fundadas no sobre artificiales privilegios sino sobre las condiciones personales que la espontaneidad social reconoce y aquilata.

Y cuando una minoría turbulenta e inculta rehusa su sentimiento a esa disciplina social, sin la que no hay en el vivir colectivo ni justicia ni libertad, el deber de los gobiernos es utilizar el depósito de autoridad y de poder puesto en sus manos por la comunidad para someter aquella minoría, llegando en su energía y en su acción tan lejos como la necesidad lo requiera; porque lo puesto en litigio es la vida misma de la nación.

A esta necesidad de disciplina social es particularmente sensible la burguesía, no solo por una superior ilustración sino porque las actividades mismas sobre que está fundada su existencia la requieren. La burguesía es el motor de la fuerza productora y mercantil de un Estado; y el elemento director de ella; tiene, pues, más despierto que ninguna otra clase el sentido de su responsabilidad y la percepción de la necesidad. Sabe que, sin disciplina social, ni las funciones productoras ni las distribuidoras pueden realizarse fácilmente; y que la escasa producción y la mala distribución, desgasten el organismo social, lo envejecen y lo arruinan.

Por eso la burguesía reclama con mayor apremio el restablecimiento de la disciplina social, relajada en muchas partes, y en otras perdida, en España. Ese es el verdadero sentido del innegable movimiento espiritual reflejado en las urnas a favor de un Gobierno presidido por Lerroux. Si; lo ha votado la burguesía; pero no como una esperanza de derechas, sino como una promesa de disciplina social, de orden público, no en su aspecto material, puramente, sino en el aspecto moral. Por eso le ha votado la misma burguesía que trajo la República con sus votos, la que abominaba del régimen social anterior, con sus privilegios injustos y sus resistencias cerriles; la que ambicionaba una organización española más justa y progresiva; pero la que sabe también que no podrá lograrse ese ideal, si, en el momento de comenzar a construir, no restauramos el sentido interno de la vida colectiva, lo que incluimos en la repetida frase "disciplina social".

Solo que la burguesía, en ese movimiento, no debe ni puede permanecer inactiva. Es verdaderamente vergonzosa la pusilanimidad con que ha procedido en las últimas elecciones; amedrentada y comodona, ha permanecido en sus casas, inhibiéndose o poco menos del primer acto de reconstrucción que bajo la forma republicana se realizaba. Las dos cualidades más ostensibles de la burguesía en la pasada etapa, han sido la timidez y la tacañería. Acaso podría explicarse esta lamentable manifestación que tanto contrasta con las tradicionales virtudes de la burguesía, en la falta de organización, consumidas las de otro tiempo y no iniciadas las nuevas.

A ello debe acudir con premura y decisión la burguesía. Necesita agruparse, organizarse, trazar sus programas, designar sus caudillos hasta reconstruir un mecanismo social, que se refleja en la vida política y forme con las representaciones de las demás clases sociales, el sistema de fuerzas de cuya contraposición surja la obra armónica que haga de nuestro país un pueblo en condiciones de vivir dentro de la actual civilización.

El pensamiento cardinal de esta concentración de burguesía, necesaria si ha de haber orden legal y moral, como es necesaria la oposición de fuerzas para que haya equilibrio, no puede ser de derechas, de resistencia a las transformaciones sociales, de pugna contra la elevación económica y política de las clases pobres. Esto sería contribuir al desorden social, y retrasar el momento en que España haya de recuperar su elasticidad y vigor progresivos. Por eso me parece un error, dañoso y peligrosísimo—el mayor daño que puede inferirse a la burguesía española y el mayor riesgo que se arroja sobre la patria,—la constitución del partido "Acción Nacional" con carácter permanente y con la inequívoca significación de derechas, recalcitrantes, que su actuación y sus componentes le han dado.

Antes al contrario, la burguesía, si ha de hacer obra útil, tiene que reorganizarse sobre una base espiritual de tendencias liberales, abierta a todas las modificaciones de estructura social que el progreso material y el crecimiento de las clases pobres ha traído. Y así será útil a la nación.

Baldomero ARGENTE

(Agencia Internacional Arco).

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642 67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selava, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La fiesta nacional

Grave cogida de Bejarano II en Madrid.--Se produce un motín en la plaza de Barcelona

TOROS EN MADRID

Seis novillos de don Esteban Hernández, para Manuel Fuentes Bejarano, Alfredo Corrochano y Antonio Iglesias. Los dos últimos nuevos en esta plaza.

Primero. — "Platerito", negro, pequeño y feo de cabeza. Sale corretón y dobla bien ante los capotes. Bejarano lancea estrechándose en dos verónicas ceñidas y templadas que se ovacionan. Al tercer lance sale prendido aparatosamente, pero sin consecuencias.

El novillo toma cuatro varas arrancándose con alegría en las dos primeras y retardándose en las otras. Bejarano quita valiente. Corrochano se adorna con el capote a la espalda, e Iglesias es aplaudido también en el suyo.

Torquito y Rosalito prenden con brevedad.

El novillo llega bravo, pronto y con nervio para la muleta. Bejarano tantea por bajo sufriendo una cornada peligrosa. Sigue por alto sin llegar y sin lograr sujetar la querencia del novillo. El diestro se embarulla y hace una faena por la cara que no agrada al público. A la hora de matar da media atravesada y delantera, entrando de prisa. Dos pinchazos más y un sablazo en los bajos. (Bronca).

Segundo. — "Favorito", negro, más gordo y más grande que el anterior. También dobla bien ante los capotes del peonaje.

Corrochano torea por verónicas embarullado y con feo estilo. (Protestas). El animal toma cuatro varas sin codicia. Corrochano torea valiente con el capote a la espalda y se le aplaude. Los banderilleros de turno no hacen más que cumplir.

Corrochano tantea al novillo con tres pases por bajo valientes que se aplauden. Sigue entre los pitones pero sin lograr ligar la faena. Un molinete ceñido y uno de la firma sobresalen de los demás. La faena se hace pesada porque el animal tarda en cuadrar y cuando lo hace entra Alfredo en corto marchándose un poco de la trayectoria y mete una estocada entera, un poco caída que mata. (Muchas palmas).

Tercero. — "Mallorquino", jabonero, terciado y bien puesto de pitones. Iglesias torea embarullado. El novillo da muestras de estar reparado de la vista y toma cuatro varas con mal estilo echándole los caballos encima. Iglesias y Guiran parean pronto y bien. El novillo se arranca peligrosamente e Iglesias lo torea con la muleta por la cara y con las precauciones debidas, saliendo desarmado dos veces. Un sablazo en la tabla del cuello entrando mal que origina la bronca consiguiente del público. También al toro se le pita el arrastre.

Cuarto. — "Estirado", negro, gordo y adelantado de pitones.

Bejarano torea movido y sin lucimiento. El animal toma cinco varas, saliendo suelto de todas ellas y los maestros no pueden lucirse en quites. Regaterín y Rosalito cumplen su cometido y se les aplaude.

El novillo está huído y se arranca peligrosamente. Bejarano da un pase por bajo saliendo desarmado; sigue con pases por alto valientes, pero sin lograr sujetar a su enemigo. Más pases por la cara y, a la salida de uno de ellos, el diestro sale prendido y derrotado en alto y recogido nuevamente. La cogida es aparatosa y Bejarano es recogido del suelo por las asistencias que le conducen a la enfermería entre la emoción del público.

Corrochano coge los avíos y después de tres pases por la cara, señala un pinchazo malo. Lo más desigual estilo. Media baja y atravesada. Otra media delantera. Otra baja y media en la paletilla. (Gran bronca).

Quinto. — "Camisero", negro, calcetero, pequeño, pero fino de estampa. Sale suelto y queda peligrosamente en la suerte. Corrochano torea eficazmente por bajo logrando poner al novillo en suerte. Toma tres varas con mal estilo y sale suelto de todas ellas. Orteguita prende un gran par de poder a poder y escucha una ovación. Viruta prende par y medio y también se le aplaudió.

El novillo llega difícil y con nervio a la última suerte y Corrochano lo torea muy valiente con tres pases por bajo doblándose enormemente con el animal. (Ovación). Sigue toreando voluntarioso y muy valiente no pudiendo lucirse a causa de las condiciones de su enemigo. A la primera igualada entra a matar y coloca media perpendicular y delantera volviendo la cara en el envite. Un pinchazo arriba. Media atravesada y pescuecera. Otro pinchazo y suena el primer aviso. Media atravesada y el animal dobla mientras el diestro escucha la bronca consiguiente.

Sexto. — "Rosuelo", negro y pequeño de tamaño.

Iglesias lancea cerca y con buen estilo logrando dos verónicas ceñidas y templadas que se aplauden. El novillo toma tres varas sin alegría en los envites. Iglesias quita adornado con un farol y media verónica enorme. (Ovación). Corrochano echa el capote a la espalda y torea metido entre los pitones y pasándose a su enemigo enormemente por delante de la faja. (Gran ovación). Iglesias cierra el turno por chicuelinas y se le ovaciona nuevamente.

Iglesias ofrece las banderillas a Corrochano, saliendo este último por delante para prender un gran par al cambio que se ovaciona. Sigue Iglesias detrás con dos pares de poder a poder en lo alto y ejecutados con valentía y limpieza. El público otorga una gran ovación a los dos muchachos, que tienen que saludar montera en mano desde el tercio.

Iglesias inaugura la faena con un buen pase por alto. Sigue con dos en redondo valiente y confiado. Uno por alto y otro de pecho que se jalean, un molinete ceñidísimo y con el estoque un pinchazo alto y media delantera y atravesada. (Ovación y salida en hombros).

PARTE FACULTATIVO

Durante la lidia del cuarto toro, ingresó en esta enfermería el diestro Manuel Fuentes Bejarano, con una herida producida por asta de toro en la cara anterior, tercio superior, del muslo izquierdo, en dirección hacia abajo y hacia atrás que interesa la piel, aponeurosis pectínea y vaso interno, y pasa a la cara posterior hasta el límite de la piel. Pronóstico grave. *Doctor Segovia.*

Después de operarle se trasladó al diestro al Sanatorio de Toreros, donde fué nuevamente visitado por el doctor Segovia.

Manuel Fuentes Bejarano pasó la noche molestísimo. Acudieron al Sanatorio numerosos toreros y aficionados, interesándose por el estado del diestro doliente.

TOROS EN PROVINCIAS

Barcelona.—Toros de Argimiro Pérez Tabernero, fueron cincos, dando ocasión a frecuentes escándalos que fueron en aumento a partir de la lidia del tercero, llegando en el quinto a arrojarse los espectadores al ruedo, teniendo la autoridad que ordenar la suspensión de la corrida. Vicente Barrera, estuvo colosal en su primero del que cortó las dos orejas y el rabo y bien en el otro. Domingo Ortega también estuvo superior en su primero del que cortó las dos orejas y el rabo y bien en el otro.

Al salir el quinto toro el público, que, a partir del tercero venía molestando a los toreros por la insignificancia del ganado, comenzó a protestar airadamente, y como el presidente no sustituyese al astado, la protesta se convirtió en motín, arrojándose muchos espectadores al ruedo; la protesta adquirió tales caracteres que fué necesario suspender la lidia en medio de un escandalazo imponente. Se practicaron algunas detenciones.

Alicante. — Novillos de Juan Bautista Conrady, buenos. Aldeano muy bien toreando y colosal matando, escuchó grandes ovaciones y dió la vuelta al ruedo. Chiquito de la Audiencia muy bien en el primero y colosal en su segundo al que realizó una faena grandiosa, por lo que se le concedieron las dos orejas y el rabo y fué llevado a hombros hasta el hotel. Gitanillo de Triana II, superior con el capote y bien en lo demás.

Cartagena.—Novillos de Manuel Carrero, dos buenos y dos difíciles. Gordillo, muy bien. Niño de Valencia, superior en el primero, cortando una oreja. Al pasar de muleta a su segundo sufrió un puntazo en el brazo derecho, ingresando en la enfermería.

Puebla de Montarban.—Novillos de Sánchez Bueno. Félix Almadro bien, siendo aplaudido. Morateño superior, cortó dos orejas.

LEA USTED EL DIARIO

En Sevilla se declara la huelga general revolucionaria

El Gobierno está dispuesto a dar la batalla a los perturbadores.--Esta mañana se produjo violento tiroteo entre los guardias y los sindicalistas

COLISION ENTRE HUELGUISTAS Y ESQUIROLES UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

Sevilla. — El sábado, a las seis y media, en la calle de Medinaceli, se produjo una colisión entre obreros huelguistas y esquiroles. Parece que los huelguistas cerveceros increparon a varios compañeros que trabajaban, y entre ellos se cruzaron pedradas. Sonó un disparo y se produjo gran revuelo. Acudió una pareja de guardias de Seguridad, y entonces sobrevino un tiroteo, del cual resultó muerto el obrero Antonio González Prieto, de 26 años, y herido grave José González López, de 23, ambos huelguistas. Inmediatamente fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde fué asistido el herido y certificada la defunción del otro obrero.

El grupo se disolvió tan rápidamente que no hubo posibilidad de detener a ninguno de los contendientes.

NOTICIAS DE HOY

El ministro de la Guerra, señor Azaña, hablando con los periodistas les dijo hoy que en Sevilla había declarado la huelga general revolucionaria la Confederación General del Trabajo.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ratificó que en Sevilla los obreros de la C. N. T. estaban en huelga general de carácter revolucionario desde las primeras horas de hoy.

Dijo que los huelguistas pedían nada menos que la disolución de la Guardia civil, la destitución de las autoridades, el libre asalto a los cuarteles, el degüello de los hijos de los guardias y la cabeza del ministro de la Gobernación.

El Gobierno—manifestó Maura—está dispuesto a dar la batalla a la Confederación Nacional del Trabajo partidaria de la perturbación sistemática. He dado órdenes para que se repriman con dureza los disturbios y, al efecto, esta mañana se cubrieron las calles de arena.

Sevilla.—Los soldados ingenieros conducen los tranvías de la ciudad. Angel Pestaña pronunció ayer una conferencia en el local de la C. N. de T. atacando duramente al Gobierno por los sucesos del sábado que calificó de alevosos.

Dijo el líder del sindicalismo que había de exigirse al Gobierno responsabilidades por las órdenes que transmitió a la fuerza pública.

Sevilla. — A las once de hoy cuando regresaban por la calle de la Feria grupos de sindicalistas, después de haber asistido al entierro de la víctima de los sucesos desarrollados en la noche del sábado, hicieron frente a los guardias que mantenían el orden público.

Las fuerzas de Seguridad y Guardia civil dispararon contra los revoltosos, produciendo víctimas.

También resultó un guardia muerto de un balazo.

La Policía practicó numerosas detenciones.

Sevilla. — Se han reunido las autoridades adoptando medidas de gran rigor para hacer frente al nuevo conflicto provocado por los sindicalistas.

Madrid. — El director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que el sábado fué detenido por la Policía, en Sevilla, el comandante Rexach.

Poco después de prestar declaración ante el Juzgado militar fué puesto en libertad.

Sevilla. — Desde las primeras horas de la mañana existía gran inquietud en la ciudad por el acuerdo que ayer noche tomó la unión de Sindicatos para constituir un frente único y declarar hoy, a las doce de la noche, la huelga general revolucionaria.

También existían temores de que se reprodujesen los sucesos del sábado al celebrarse el entierro del obrero cervecero que fué muerto por la fuerza pública en la represión de los alborotos.

Anoche se cursaron órdenes a todos los gremios de obreros de la ciudad para que acudiesen hoy al entierro de la víctima de los desórdenes de la tarde del sábado.

A las ocho de la mañana se situaron nutridos grupos en los alrededores de la casa de la mencionada víctima, con objeto de acompañar a los familiares hasta el cementerio.

Cuando se enteraron de que el cadáver, por disposición de las autoridades había sido trasladado a las cinco de la mañana al cementerio católico, los sindicalistas, en manifestación, se dirigieron a aquel sagrado lugar arrancando la cruz de la tumba donde yacían los restos del obrero cervecero y trasladando los restos al cementerio civil donde efectuaron nuevo entierro.

Se pronunciaron diversos discursos de tonos exaltados.

Al regresar los grupos del cementerio, en la calle de la Feria les salió al paso la fuerza pública a la que hicieron frente.

Los guardias tuvieron necesidad de apostarse en las esquinas abriendo fuego contra los manifestantes.

El tiroteo entre la fuerza pública y los sindicalistas, duró largo rato.

Resultó un guardia de Seguridad muerto, que al parecer es uno de los llegados recientemente de Barcelona para reforzar los servicios públicos.

También resultaron dos paisanos muertos y más de catorce heridos.

No se han podido averiguar los nombres de las víctimas.

Los taxis, en vista del aspecto que tomaban los acontecimientos, se retiraron de la circulación.

Los tranvías circularon protegidos por fuerzas de la Benemérita.

El estado de la población es verdaderamente deprimente.

En el barrio de la Macarena, donde se han desarrollado los sucesos, los ánimos están algo aplacados.

La Policía ha efectuado registros domiciliarios por tener la creencia de que entre los obreros se han repartido armas de fuego.

Se teme que a las doce de la noche cesen en sus trabajos todos los oficios en virtud de las órdenes cursadas por la C. N. del T.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21
PALENCIA

Primera hora

Indalecio Prieto cree que no será ministro cuando los funcionarios de Hacienda le entreguen sus conclusiones

En el Teatro de la Latina se celebró ayer por la mañana la apertura de la Asamblea del cuerpo auxiliar administrativo de la Hacienda Pública.

Presidió el acto el ministro de Hacienda señor Prieto.

El secretario de la Asociación leyó las aspiraciones de los funcionarios. Después habló el ministro diciendo que a él no le asusta el desenvolvimiento de esta Asociación y espera por ser criterio de Gobierno que las Cortes Constituyentes marquen el contenido y la fuerza sindicalista a que aspiran los funcionarios.

Yo no encuentro—continúa—ningún obstáculo en la sindicación de los funcionarios y en que sean colaboradores del Poder público; ahora bien, subordinados a éste cuando, como ahora, representa legítimamente la voluntad nacional.

Cree el señor Prieto que cuando se entreguen las conclusiones, puede que ya no sea él el ministro que las reciba, pero excita a la asociación a que labore exigiendo sus derechos, pero esclavos del cumplimiento de su deber.

Añade luego que había tenido detenida y pendiente de firma una combinación de personal, por no estar absolutamente cierto de que en ella se premiara la virtud y el mérito del funcionario, y es que yo—exclama—no tengo más contacto con vosotros que el diario con los jefes en el despacho, y por ello, creedme, os aseguro no se me caería ningún galón de mi uniforme si consultara la propuesta con vuestra directiva. (Ovación).

Compara después la labor del funcionario en España con los demás países, poniendo como ejemplo Inglaterra, y dice que allí el funcionario no tiene que luchar como aquí con el medio ambiente, que, lejos de facilitarle el camino, ampara la defraudación y es hostil a su perseguidor, por lo que el empleado se convierte en héroe.

Dice luego que no quiere hacer promesas que parezcan justa correspondencia a los aplausos que se le han otorgado, y aun es posible—añade—que alguna vez pueda parecer que esté frente a vosotros, por estar al lado del interés nacional, pero anuncia que tiene autorización del Gobierno para resolver el problema de la recaudación de las contribuciones del Estado.

Al tratar de este punto, el señor Prieto se muestra enemigo de los arriendos en las contribuciones, que califica de prueba injusta de la capacidad del funcionario, criticando asimismo el procedimiento de las fianzas, tal y como ha estado hasta ahora, que convierte al funcionario en un testaferro.

Para que ello desaparezca invita a la Directiva a que, con toda urgencia, redacte un proyecto de Estatuto de recaudación, que, ungido por la asamblea, pueda abrir al funcionario un porvenir esplendoroso.

Termina el ministro de Hacienda su elocuente discurso, interrumpido constantemente por los aplausos, diciendo que del premio de recaudación podría obtenerse un pequeño porcentaje para la educación y protección de los huérfanos de empleados, pues yo —concluye—, huérfano también de funcionario, conocí en mi hogar y en mi niñez todas las amarguras y penalidades de esa escasez.

Una gran ovación y vivas al ministro acogen las últimas palabras del señor Prieto, que es despedido hasta la puerta del teatro, en medio del mayor entusiasmo, por todos los asambleístas.

Rumores y comentarios políticos

Reuniones. Comentarios y vaticinios en los pasillos. Los nuevos diputados no parecen haberse desposeído aun del nerviosismo de las emociones nuevas. Se hacen demasiado visibles ante el público que va y viene al largo de los corredores alfombrados. En los divanes se conspira. Los murmullos de las conversaciones tienen ecos de multitud romera. El pensamiento íntimo parece desvanecerse entre la modorra del ambiente excesivamente cargado de humo y de respiración. Hay una cosa que no se ve, pero que se adivina dentro de estos pasillos del Congreso. El pueblo. Escucha en silencio. A veces se oye su ronco murmullo de protesta, y su aliento jadeoso de impaciencia. Los representantes de la nación parece que tardan en comprenderlo.

Acción Republicana ha definido su actitud política. El ambiente izquierdista ha prendido en sus credos con arraigo. A las derechas se combate dentro de la nueva República. El mismo partido de Alcalá Zamora siente en sus espaldas el peso de las responsabilidades. Definirse en estos momentos es sincerarse abiertamente. Pero hay que tener en cuenta para ello tan sólo las nuevas orientaciones. Los viejos preceptos no pueden definirse porque ya lo están, y el pueblo los conoce.

Los socialistas siguen desechando un Gobierno Lerroux. El jefe radical sonríe y aguarda confiado. La política prosigue sus cauces de conciliábulos. Pocos rayos de sol sobre el campo de las libertades. El momento es demasiado grande.. Los hombres son demasiado pequeños para sintetizarlos. Este es el mal del presente. Sólo nos confía que el pueblo tiene todas las virtudes y toda la capacidad necesaria para recoger y guiar a buen sitio sus destinos.

Que los hombres que el pueblo ha escogido para que le legislen sepan oír al pueblo fuera de la Cámara. La calle sigue siendo superior al hemiciclo de debates.

Rumores... Constitución en puerta... El campo español interrumpiendo su bostezo, espera... La conspiración no acaba de dar fin a su último estertor de muerte... Las noticias llegan a las mesas de los cafés bajo el carácter de bulos. La política sigue teniendo pequeñas tertulias. Los candidatos derrotados piensan más en el escaño perdido que en la estructuración de España.

Ha dado comienzo la revisión de actas. ¿Serán los que han quedado fuera, más parcos en la acción personal, y más expansivos en atender el deber ciudadano?... Esperemos...

¡Pero es tan doloroso esperar, cuando la realidad está tan presente!

Fernado DICENTA.

Al cerrar la edición

LA "CORRESPONDENCIA MILITAR" CENSURA EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid. — La "Correspondencia Militar", en su fondo de ayer, censura violentamente el discurso del señor Azaña en el banquete de Acción Republicana.

Opina que los ministros de la Guerra deben abstenerse de actuar en política.

Dice que el señor Azaña se mostró hombre de terribles radicalismos atacando a la templanza de los lerrouxistas.

Le recuerda cuando se presentó como candidato reformista por Toledo.

Juzgando sus reformas militares, dice que deshace el Ejército de un país de veintitrés millones de habitantes.

Añade que en períodos revolucionarios todos sirven para todo, pero que cuando las aguas vuelven a su cauce no ocurre lo mismo.

Por el contrario, todos los periódicos de izquierda elogian ampliamente al señor Azaña.

GOBERNADOR QUE CONTINUA

El ministro de la Gobernación ha ratificado en el mando de la provincia de Granada al gobernador dimisionario, don José Martínez Elorza.

ALCALDE PERTURBADOR

Sevilla. — Ha sido destituído el alcalde de Palma del Río, don Rafael León, por perturbador.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS

Madrid.—En la tarde de ayer hizo explosión un petardo en un registro de línea de la calle del General Oraá, que produjo su natural alarma y consiguientes desperfectos.

Para dar cuenta de la marcha del conflicto telefónico y definir la posición de la organización ante él se celebró ayer, a las diez de la mañana, en el teatro de Fuencarral, una asamblea de Sindicatos Unicos.

HOMENAJE A UN DIPUTADO

En el Campo del Recreo se celebró ayer a mediodía el banquete organizado por la Confederación de Obreros Católicos y Sindicato de Empleados en honor de su presidente, Dimas Madariaga, elegido diputado por la provincia de Toledo.

NUEVO GOBERNADOR

Ha sido admitida la dimisión presentada por el gobernador civil de Tenerife, don Enrique Izquierdo, nombrándose para sustituirle a don Rafael Rubio Carrión.

OTRA SUPRESION

El ministro de la Guerra ha anunciado que en breve dictará un decreto suprimiendo el Centro Superior de Estudios del Ejército que había sido creado en tiempo de la Dictadura.

DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA

El jefe del Gobierno se ha mostrado muy satisfecho de la actuación de las Cortes Constituyentes que en la jornada parlamentaria del sábado aprobaron totalmente el Reglamento de la Cámara.

Estas Cortes—dijo Alcalá Zamora—serán radicales; pero constructivas. No creo que se produzcan escándalos ni se registre pérdida de tiempo, pues todos los diputados desean trabajar.

Respecto a la instalación del palacio de la presidencia de la República en un edificio de la Castellana, dijo el señor Alcalá Zamora que él es partidario de la sobriedad a pesar de la potencialidad económica que tiene nuestra Hacienda.

EL CONSEJO DE MAÑANA

El ministro de Comunicaciones se propone llevar al Consejo de mañana la reforma del Cuerpo de carteros y peatones, en la cual se suprime el sello de entrega de correspondencia y se eleva el franqueo para las cartas.

BATALLON DE INFANTERIA CICLISTA

Se saca a concurso el suministro a este Batallón, de carnes, pescado, frutas y verduras, pan y leche, así como también el servicio de cantina y aprovechamiento de los desperdicios de ranchos y basuras.

Los que deseen concursar presentarán sus proposiciones en sobre cerrado al Teniente Coronel, primer Jefe del Batallón hasta las once horas del día 24 del mes actual.

Las proposiciones se podrán hacer para el suministro de cada artículo, por separado o para todos juntos.

El importe de este anuncio será distribuído a prorrateo entre los adjudicatarios.

Palencia 14 de julio de 1931. El Teniente Coronel, 1.' Jefe, Primitivo Peire.

Centro de Belleza
—o—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 20 de julio, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4 %	61'75
Amortizable 5 %, 1927	75,00
Alicantes	230'00
Minas del Rif	320'00
Duro Felgueras	71'00
Madrileña de Tranvías.	88'00
Explosivos	614'00
Francos	42'47
Libras	52'50
Dólares	10'82

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

M.C.D.2022

UN PENSAMIENTO

Las ilusiones son el pan de cada día de los desdichados.—Fabre.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

Despues de una pelea entre dos carboneros, el vencedor le dice al otro:

—Por hoy me he conformado con darte leña; pero si ocurre otra vez, te hago cisco...

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 26 Julio

M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto

Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3 661

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

PRODUCE DESEO VER cualquier tela en gasas, crespones ect, de EL SIGLO XX

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

SEDAS — CRESPONES

PALACIO DE LA MODA

CENTRO DE NOVEDADES

GEORGETTES — LANAS

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa **SALAMANCA**

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Balneario de Boñar

(LEON)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artritismo. Clima seco de 1.000 metros de altura

30 de Junio a 30 de Septiembre.

35—A—P—V

TOSTADORES

rápidos á aire caliente para café, cacao, etc.

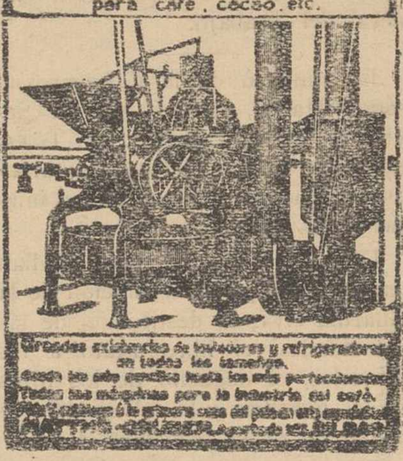

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños. Desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café.

FRANCISCO AGUADO

Representante en Palencia

PAPEL DE ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel

Completamente reformado

Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

36—A—P—V

INDUSTRIALES:

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA

LEA USTED EL DIARIO

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—Madrid.—Apartado, 6

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de autobuses de la capital a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos a las 9 de la mañana y 3'20 de la tarde.

Administración en Burgos, Calle Vitoria. Librería Internacional.

Apertura del Establecimiento el 15 de Junio al 30 Septiembre.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

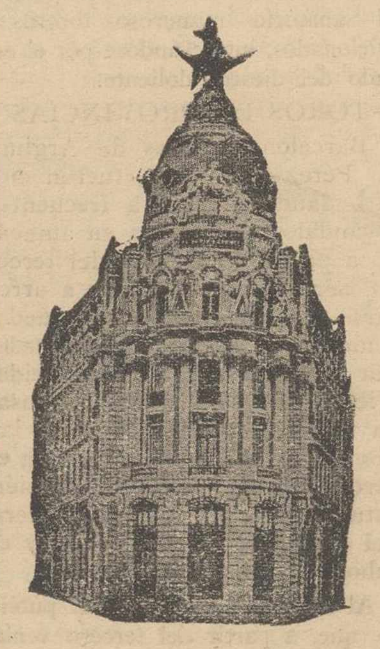

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO. ETC.

34—A—M—M

Débiles =: Elixir Callol que da Vida y Juventud

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

POR AUSENCIA. Se venden muebles seminuevos, máquina de coser, otra de hacer medias, una gramola y un gabinete completo. Informes Consuelo León, Gatos número 3. Palencia.

CASAS EN VENTA. Se venden dos, juntas o separadas, formando un solo edificio, sitas en calle céntrica y asfaltada. Informará don Santiago Pérez, en el "Botín de Oro", Mayor principal, 62.

VACAS HOLANDESAS. Se venden dos recien paridas de cuatro y cinco años, dando cuarenta cuartillos. Dirigirse a don Parmenio Ruiz, en Herrera de Pisuerga.

OCASION venta de una motocicleta usada. Informes Garage Central, M. Pral., 244.

REPRESENTANTE

Matriculado y Colegiado. Admite representaciones para la plaza de Oviedo, de harinas, cereales y legumbres y artículos comestibles. Dirigirse por escrito a don Vicente Magadán de Miez. Arzobispo Guisasola número 13, 1.º, (Oviedo).

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres. Abstenerse las que no gocen de perfecta salud. Dirigirse a don Félix Velasco Abarca, en Villada.

SE NECESITA chico en el "Bar Zamorano", que esté algo impuesto para mostrador.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

Aguas minero-medicinales de Castromonte

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

TENEDOR de libros. Se ofrece con práctica de contabilidad general. Dirigirse a Salvador García, en Villoldo.

SE VENDE una sierra de cinta seminueva, con todos los accesorios, se cede muy barata. Se venden puertas y ventanas de todos los tamaños. También se venden muebles de todas clases y estilos a precios sumamente económicos, Ebanistería y Carpintería, Mayor Principal, 145. Adrián López.

SE VENDE una casa en Villaverde de la Peña. Para informes el señor cura párroco.

REPARACION de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos. Daniel Gutiérrez, Plaza Mayor, 7, entresuelo. Teléfono 250. Palencia.

VENTA

Vaquería, enseres, procedentes de subasta Judicial, se ceden vacas sueltas y chota. Informes Barrio y Mier, 1, Palencia.

COMPRO TORNO de un metro entrepuntas, bien sea bancada, prismática o plana. Dirigirse a Alfredo Calleja, Mayor Principal, 125. Palencia.

SE VENDEN un carro de par a medio uso muy barato y otro nuevo de varas para una caballería. Para tratar con el maestro carretero Francisco Pérez, en Cevico Navero.

LEA USTED EL DIARIO

VENTA DE CASA con corral y cochera en sitio céntrico. Informes en esta Administración.

PARTICULAR vende automóvil pequeño, de 7.H.P. "Peugeot", a toda prueba. Razón señor Ruano, casas de Palomino, letra A, electricista.

PERDIDA de una perra de caza cachorra, moteada con manchas de color café oscuro sobre fondo blanco, entre los pueblos de Vertabillo y Hérmedes. Gratificará la devolución su propietario A. de los Ríos, Casas Castrillo, C, segundo izquierda. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022